EL LITORAL

Año XIX — No. 4981 | Servicio telegráfico de United Press | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 12 de enero de 1937 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

AUNQUE HA DISMINUIDO LA TENSION EXISTENTE EN EUROPA, AUN SE OBSERVAN MUCHOS RECELOS, SOBRE TODO EN FRANCIA Y RUSIA

SESIONA LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa considerando las reformas a la ley de vinos

EL SENADO

BUENOS AIRES, 12 — La Cámara de Diputados comenzó a sesionar con asistencia de 83 diputados y bajo la presidencia del doctor Noel a las 16.03 horas.

Rodríguez propuso que se limitara a un cuarto de hora la exposición de cada orador para que de esa forma se acelerara la labor de la Cámara, pero luego retiró su moción ante el pedido de varios legisladores.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre ellos un despacho aconsejando la aprobación del proyecto referente a la expropiación de la quinta Unzué.

Dickmann pidió que el despacho fuera pasado a estudio de la comisión de presupuesto. Así se hace.

Corominas Segura solicitó a Dickmann que no insistiera en su iniciativa por cuanto esto vendría a obstaculizar un tanto la labor de la Cámara. Sin embargo finalmente se puso a votación la indicación de Dickmann y se aprobó por mayoría.

Se pasó a continuación a la orden del día, es decir para continuar considerando el despacho del proyecto de reformas a la ley de vinos y comenzó a informar Grafigna.

La Cámara le autorizó a hablar durante media hora.

Continúa la sesión.

Fracasó la sesión del Senado

BUENOS AIRES, 12 — Por falta de número, tal como se preveía, fracasó la sesión que esta tarde debía celebrar el Senado de la Nación.

A la hora reglamentaria eran muy escasos los señores senadores que habían firmado el libro de asistencia, por cuyo motivo no se llamó a sesionar.

Aumentos de sueldos aprobados

BUENOS AIRES, 12 — La comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de aumento de los sueldos de la policía de la capital y al personal de las prefecturas marítimas de todo el país.

LAS VICTIMAS DE LA EXPLOSION DE UNA FABRICA

BUENOS AIRES, 12 — La policía ha procedido a identificar a las personas muertas en el accidente ocurrido esta madrugada en la fábrica de gas carbónico de la S. A. Martelli. Son ellas, el ingeniero Chander, alemán, de 60 años, casado, que se domiciliaba en la localidad de Quilmes; Antonio Laggner, mecánico, checoeslovaco, de 29 años de edad, con domicilio en la calle Salta 281; Bruno Cebro, mecánico, yugoeslavo, de 28 años, domiciliado en Andrés Arguibel 2831, y Florencio Matías Ferreyra, argentino, de 21 años, que vivía en la calle Ferreyra 2837.

Se ha sabido también que un obrero de nombre Kiseary fué salvado por uno de los técnicos del establecimiento, de nombre Federico Kortz. Este último se hallaba cerca del estanque, y cuando oyó gritos, pidiendo auxilio se acercó y salvó a aquél.

Gravedad de dos heridos

BURZACO, 12 — En el hospital Méndez de esta localidad, han informado esta mañana que persiste la gravedad del estado de May Gladys de Mur y Eugenio Mur, heridos anoche en el accidente registrado en el paso a nivel de la calle Nueve de Julio al embestir un tren de pasajeros al auto en que viajaban las personas mencionadas conjuntamente con otras cinco que resultaron muertas.

Una gresca en un almacén

BUENOS AIRES, 12. — En el interior del comercio de almacén establecido en Moreno 607, se originó esta mañana una riña entre dos dependientes de ese establecimiento y varios menores, de resultas de la cual hubo varios heridos.

En el lugar mencionado el empleado Emilio Villar, español de 20 años, reconvino a los menores Horacio y Héctor Pardo, argentinos de 10 y 11 años respectivamente, los cuales se entretenían en arrojar piedras al interior del comercio. Uno de esos proyectiles dió en la cabeza del anciano Andrés Lafuente y entonces Villar agredió a uno de los Pardo lesionándolo en una pierna.

Concurrió la policía restableciendo el orden llevando a los heridos a la Asistencia Pública y de ahí a la comisaría.

Detención de vendedores de alcaloides

BUENOS AIRES, 12 — [illegible] policía de Investigaciones de la Sección [illegible], por orden del jefe de gabinete comisario Ricardo de las Carreras, procedieron a la detención de Pedro Nicolás Hipólito, argentino de 47 años, casado, domiciliado en la Avenida de Mayo [illegible].

El detenido Hipólito es un viejo traficante y registra más de 30 entradas en la policía de la capital.

Los mismos empleados procedieron al arresto de Alfredo Solari, argentino de 45 años de edad (a) El Nato, soltero, como también a su concubina Jesusa Ocampo de Herrera, argentina de 32 años de edad, casada.

Los empleados policiales allanaron el mencionado domicilio secuestrando un frasco que contenía diez gramos de cocaína que ocultaban en una cortina. También en la misma finca fué detenido un sujeto de malos antecedentes llamado Juan Rodolfo Figueroa, argentino de 40 años de edad, quién se halla catalogado en la policía como proxeneta y tiene la captura recomendada por lesiones graves en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

DESBORDAMIENTOS DE RIOS EN SALTA, POR LAS LLUVIAS

SALTA, 12 — Las lluvias desencadenadas torrencialmente en distintos puntos de la provincia determinaron inundaciones importantes en algunas localidades como ser General Güemes, Campo Santo, los alrededores de la capital y Cerrillos.

En San Carlos se desbordó el río y llegó el agua a las calles.

Un pueblo alarmado

SALTA, 12. — Un telegrama recibido de San Carlos da cuenta de que el río amenaza a las primeras casas y que el pueblo está alarmado. Con tal motivo hoy salió para ese departamento el director de Obras Públicas provincial, que dirigirá personalmente los trabajos de defensa.

VOLCO UN TREN DE PASAJEROS

SALTA, 12. (Urgente) — Informan de la estación Incausti que a las 16.03 horas volcó un tren de pasajeros. Según los primeros informes hay dos heridos graves y varios contusos.

Herriot fué reelegido sin oposición, hoy

PARIS, 12. — La Cámara de Diputados ha reelegido presidente de la misma a Eduardo Herriot, sin oposición.

EL ESTADO DE SALUD DEL S. PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO, 12 — El portavoz de la casa pontificia informó a las 8.30 horas que el Papa pasó a ratos una noche insomnada y que en la madrugada su estado de salud parecía continuar estacionario.

Por otras fuentes se sabe que el Pontífice, con excepción de un ligero sueño hacia la 1 de la madrugada, pasó el resto de la noche agitado debido a los persistentes dolores de la pierna derecha.

Se dice que los dolores eran fuertes, tan agudos como los que sufría en los peores momentos de su pierna izquierda.

El estado del Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 12 — El Papa recibió en audiencia a secretario de estado cardenal Pacelli y al bibliotecario del Vaticano Cardenal Marcatti con quien habló de libros.

El cardenal Marcatti declaró que a pesar de su lucidez el Papa parecía fatigado y pálido pero sin demostrar sufrimientos.

El Dr. Milani visitó al Pontífice después del medio día declarando al salir que el estado del paciente es estacionario.

El Valor de los Mercados

PARIS, 12 — El dólar abrió a 21.40 francos y la libra esterlina 105.15 francos.

LONDRES, 12 — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.9137 por libra esterlina.

Restos de las ruinas de Pompeya, encontraron

LONDRES, 12 — La motonave finlandesa Johanna Pharder naufragó en Pentland Firth, isla Orkney, informándose que ha desaparecido un bote salvavidas en el que iban 22 náufragos.

Han vuelto a denunciarse actos que comprometen la paz internacional

España acepta la intervención del Comité de Londres, condicionada a ciertas circunstancias que expone

APRESARON A UN BARCO RUSO LOS NACIONALISTAS

GIBRALTAR, 12. — Los poderosos acorazados británicos "Hood" y "Repulse", que se encontraban en este puerto, han zarpado hoy para Malta.

M. Poncet llegó a París

PARIS, 12. — El embajador francés en Berlín M. Francois de Poncet ha llegado a París. M. Poncet se dirigió inmediatamente al Quai d' Orsay donde conferenció con el ministro de Relaciones Exteriores, M. Delbos.

Visitas en el Marruecos

PARIS, 12. — El Quai d' Orsay ha anunciado que como resultado de la conversación mantenida por el consul de Francia en Tetuán, con el gobernador, coronel Bergeder, éste dió al agregado militar en Francia, capitán Luizet, un salvoconducto para circular como lo desee por el Marruecos español, incluso por Melilla y Ceuta.

Poncet no trae ningún plan

PARIS, 12. — Se tiene entendido que el embajador francés en Berlín Francois de Poncet, llegado hoy a París, inmediatamente se entrevistó con Delbos, no ha traído a París ninguna propuesta concreta alemana sobre el Marruecos español que complemente las seguridades que le diera ayer Hitler que Alemania no tiene designios sobre España y sus posesiones.

No se ha fijado todavía la fecha en que el ministro de Economía del Reich Dr. Schach, visitará París.

Las minas de cobre del Río Tinto

LONDRES, 12. — Los dirigentes de la empresa minero de Río Tinto en Londres ha declinado confirmar o negar una información publicada por el Daily Telegraph según la cual la producción de las famosas minas de cobre españolas de Río Tinto han sido requisadas por los rebeldes y embarcadas para Alemania.

Se ha manifestado que hay 10.000 hombres trabajando en dichas minas pero se han negado a decir si la producción está controlada por los militares y si es embarcado exclusivamente para Alemania.

El cadáver de un Baron belga

BRUSELAS, 12. — Se informa de Alicante que el cadáver del Baron de Borchgraves secretario de la legación belga en Madrid fué embarcado ayer tarde con destino a Tolon.

Cesantías de operarios

LONDRES, 12. — El Almirantazgo británico ha comunicado a los periódicos que cinco operarios de los arsenales han sido destituídos y 4 en Devenport y uno en Sheerness, por considerar que la continuación de sus servicios no son de interés para el servicio naval.

Hasta ahora no se ha dado ninguna nueva explicación sobre las causas de dicha medida.

Los deseos de Hitler

PARIS, 12. — El embajador francés en Berlín "Francois" de Poncet llegado hoy, ha transmitido al Ministro de Relaciones Exteriores M. Delbos el deseo de Hitler que el Ministro de Economía alemán Dr. Schacht sea invitado a visitar París para entablar conversaciones de carácter financiero económico y político.

Francois de Poncet sostuvo una conversación de dos horas con Delbos en el transcurso de la cual explicó detalladamente al canciller francés las conversaciones que mantuviera ayer con Hitler reiterando que el canciller presidente del Reich dió su palabra de que Alemania no desea alterar la situación de Marruecos.

Términos fuertes de la prensa madrileña

MADRID, 12. — La prensa madrileña dedica sus editoriales de hoy a la crisis europea diciendo que ya ha llegado a su punto culminante y que a menos de que Gran Bretaña y Francia salgan inmediatamente de la actitud pasiva en que se han mantenido hasta ahora, sus resultados serán la guerra mundial.

Estos editoriales están redactados en términos más fuertes que nunca y se fundan en las noticias recibidas de Londres en que se dice que los alemanes están fortificando Ceuta.

La respuesta de España

LONDRES, 12. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió la respuesta del gobierno de Valencia que consta de mil palabras, aceptando condicionalmente la propuesta detallada del contralor del comité de no intervención de Londres, propuesta que Gran Bretaña elevó en nombre del mencionado comité a ambos bandos en lucha en España el 1o. de enero, esperando la respuesta en el termino de 10 días.

La nota española que está firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores señor Alvarez del Vayo, si bien reafirma la aceptación del plan británico, en principio, agrega: "El proyectado control sobre el riesgo de perder su verdadero significado y verse convertido en la práctica no en un método defensivo de no intervención sino en otra forma de intervención en favor de los rebeldes".

"El gobierno de la república — sigue diciendo la nota española — se encontrará bajo un control herméticamente cerrado y frente a frente con un ejército de ocupación alemana ó italiano, cuyas fuerzas, si se tiene en cuenta la efectividad a que han llegado, desde que el gobierno de la república aceptó el plan en principio, podrían mientras entrara en vigor el nuevo proyecto, ser multiplicadas. En tales circunstancias, y es tan complejo el estudio a que me veo obligado, llamo la atención sobre los hechos arriba mencionados, no solamente por ser de vital interés para el pueblo español sino también en interés de la democracia europea, teniendo presente que podría en ciertas circunstancias modificar la actitud del gobierno de la republica, cuya aceptación da en principio, la creencia de que al presente el control tendría que ser realmente rápido y eficaz".

Detención de un buque soviético

MOSCU, 12 — Se anuncia que un buque de guerra español detuvo y revisó en la bahía de Vizcaya el día 8 de enero al vapor soviético "Smidovi" que conducía víveres a España desde Leningrado.

Desembarco de fuerzas alemanas

TANGER, 12 — El diario "Democracia" afirma que del vapor alemán Capri desembarcaron en el día, 50 aviadores alemanes, 6 hidroaviones, varios cañones antiaéreos y municiones.

Agrega que el vapor italiano Girgenti desembarcó bombas. Dice que el hotel Fornos ha sido preparado con el objeto de alojar a los aviadores alemanes.

Las medidas de contralor en España

LONDRES, 12 — Los delegados de las potencias que comprenden el comité de no intervención se reunieron a las 9 horas de la mañana en el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Lord Plymoth para considerar el informe de los peritos técnicos, que, entre otras cosas, propusieron las que se considera medida estricta destinada a detener el éxodo de voluntarios y tropas extranjeras a España.

El informe propone la creación de varios puertos llamados de contralor en uno de los cuales todos los buques no españoles que se dirigen a España, estarán obligados a tocar e inscribirse en un registro de inspección.

Este sería solo un aspecto del cordón antivoluntario a ser colocado alrededor de España. Otra medida sería una patrulla naval internacional situada a 12 millas de la costa de España y posiblemente sería reforzada por escuadras de reconocimiento destacadas en vigilancia con el propósito de impedir que los buques extranjeros sospechados de llevar contrabando lleguen al límite de las tres

(Pase a pág. 2, 2a. columna)

HUBO POCA ACTIVIDAD EN ESPAÑA

Los leales creen haber obtenido éxitos en diversos frentes

EN EL NORTE

MADRID, 12. — Se informa que los mineros asturianos lanzaron ayer lunes un ataque contra los rebeldes que se mantiene en el distrito de San Claudio. También se informa que las posiciones leales de Olivares, en Asturias fueron intensamente cañoneadas.

Aparatos rebeldes de bombardeo bombardearon los pueblos de Valdemoro en la zona de Madrid y de Santa Olalla en el sector del Tajo destruyendo numerosas casas y causando 15 víctimas.

La lucha en diversos puntos por las posiciones de las montañas y carreteras en las afueras de Oviedo han dejado la posición de ambas partes en la lenta batalla que se libra en Asturias virtualmente sin cambiar.

En Madrid persiste la niebla. En el frente continuó anoche la calma con excepción de un fuerte fuego de ametralladoras y fusilería que duró hasta las primeras horas de la madrugada de hoy en el extremo noroeste de la ciudad.

Ataques leales rechazados

AVILA, 12. — Oficialmente se anuncia que durante la calma habida en la ofensiva de las fuerzas nacionalistas del frente de Madrid los leales contra atacaron las posiciones básicas nacionalistas de Las Rozas y Majahonda, sobre la carretera de El Escorial a Madrid pero fueron rechazados con fuertes pérdidas.

Los leales utilizaron en sus contra ataques unidades mecanizadas incluyendo tanques y automóviles blindados.

Cuatro de los últimos fueron capturados por los nacionalistas.

Los leales piensan capturar Oviedo

MADRID, 12 — En los centros militares se confía en que las fuerzas leales reconquistarán pronto la ciudad de Oviedo. Según informaciones procedentes de Gijón, numerosos rebeldes han desertado pasándose a las filas leales, habiendo revelado que el Gral. Franco tenía la intención de capturar a Madrid el sábado o el domingo.

Largo Caballero exhorta a las tropas

MADRID, 12 — El jefe del gobierno, Sr. Largo Caballero, ha telegrafiado al Gral. Miaja elogiando la heroica defensa de la capital y recomienda a llevarla a obtener la victoria final.

Por su parte la Federación de los Sindicatos Unificados Socialistas de Madrid han lanzado un manifiesto alentando al pueblo a proseguir la defensa declarando que el ejército de Franco nunca entrará en Madrid.

La presente embestida de Franco es tan inútil como las anteriores. No pasa ni pasarán.

Intenso bombardeo a Malta

GIBRALTAR, 12. — Los capitanes de los vapores Signe, dinamarqués y Saga, noruego, al llegar a este puerto, procedente de Málaga, han informado que dicha ciudad fué sometida a un violento bombardeo aéreo y también desde el mar por el crucero rebelde Canarias y otro barco de guerra que causó enormes daños en Málaga.

Los edificios del puerto quedaron demolidos y el hospital civil y la plaza de toros sufrieron enormes destrozos.

Agregaron que sus barcos se hicieron a la mar dirigiéndose a Gibraltar tan pronto como pudieron abandonar el puerto.

Un artículo de La Pasionaria

VALENCIA, 12. — En un artículo que publica el periódico comunista "Verdad" la diputada La Pasionaria dice que la caída de Madrid no significaría perder la guerra por cuanto "mientras haya una pulgada de tierra a nuestros pies continuaremos resistiendo y luchando". Cada día más, agrega, la guerra que está destruyendo nuestro país asume el carácter de una guerra de independencia nacional ante el hecho consumado de usurpación del fascismo italiano y nazismo alemán.

EN EL NATATORIO DE PALERMO SE INICIA HOY EL CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION

La primera jornada del certamen reune representantes de la Capital Federal, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán

LOS RECORDS ESTABLECIDOS

BUENOS AIRES, 12. — Esta noche el Natatorio Palermo será escenario de la primera jornada del campeonato nacional que anualmente organiza la Federación Argentina de Natación y Water Polo.

Se cumplirán 8 de las 22 pruebas reservadas para novicios, cadetes y menores de 11 y 13 años hallándose inscriptos, además de los mejores elementos de la Capital Federal, representantes de Córdoba, Tucumán, Santa Fe y de la provincia de Buenos Aires. Por tal causa las perspectivas que ofrece la reunión no pueden ser mejores. Sin duda alguna muchos serán los aficionados que concurran al certamen.

Las diversas pruebas a realizarse deben originar lucidas competiciones en las que el triunfo en muy pocos casos señala a algunos de los nadadores como indicado para obtenerlo. La reunión dará comienzo a las 21.30 horas siguiendo el orden de programa siguiente:

Categoría novicios, 400 metros, estilo libre. El record de esta prueba pertenece a Sebastián Divar del Ateneo de la Juventud con 11' 2" 5|10 desde 1935.

Categoría menores de 11 años, 25 metros, estilo pecho. El tiempo record de esta carrera pertenece desde 1931 a R. Himberg de Obras Sanitarias con 22" 2|5.

Categoría cadetes, 100 metros estilo libre. La marca oficial en esta prueba es de 1' 16" y pertenece a Alberto Williams Camet, de Gimnasia y Esgrima desde 1930.

Categoría menores de 13 años, 25 metros, estilo pecho. Con 18" Julio Pascerou de Gimnasia y Esgrima posee el record de esta última prueba desde 1935.

Categoría novicios, 100 metros, estilo pecho. El mejor tiempo de esta carrera lo marcó en 1935 el representante del Ateneo Jorge O. Friera, siendo este 1' 19" 8|10.

Categoría novicios, 200 metros, estilo espalda. El representante de Obras Sanitarias, Horacio Billot Cariño señaló en 1935 el record con 2' 52" 6|10.

Categoría menores de 13 años. Posta de 4 x 25 metros estilo libre. El team de Gimnasia y Esgrima posee el record desde el año pasado con 1' 7" 6|10.

Categoría novicios. Saltos ornamentales.

Las próximas reuniones.

BUENOS AIRES, 12. — La segunda reunión de dicho certamen se efectuará mañana a las 21.30 y la tercera y última tendrá lugar el sábado próximo a la misma hora.

El preliminar de mañana.

BUENOS AIRES, 12. — Como preliminar del match que sostendrán mañana, brasileños y uruguayos por el campeonato sudamericano, se enfrentarán las quintas divisiones de Argentinos Juniors y Chacarita Juniors disputando una copa donada por la delegación paraguaya.

Gira de un club mendocino.

BUENOS AIRES, 12. — Han llegado a feliz término los trámites para que Independiente Rivadavia de Mendoza realice una gira por los diversos países de la costa del Pacífico.

Se ha dispuesto que el equipo debute en Méjico el primer domingo de Febrero. Entre los jugadores de otras entidades que llevará el club mendocino hay que agregar el nombre de Lauceri, excelente zaguero que reforzará considerablemente el poderío de la representación.

Banquete al tesorero de la A. F. A.

BUENOS AIRES, 12. — En un restaurant céntrico miembros del consejo directivo de A. F. A. ofrecieron anoche un banquete al señor Enrique E. Pintos, tesorero de la entidad y representante de San Lorenzo con motivo de su próximo enlace.

Pase solicitado.

BUENOS AIRES, 12. — El club Central Norte de Tucumán, solicitó la transferencia del jugador Bonicini perteneciente al club Huracán.

Cuello no podrá jugar por dos meses.

BUENOS AIRES, 12. — Por haber sufrido un desgarramiento, el zaguero Cuello no podrá jugar durante un período no menor de dos meses.

En consecuencia este jugador, no podrá integrar nuestra representación en el sudamericano.

Reaparecerá Irribarren.

BUENOS AIRES, 12. — El back Irribarren se halla casi totalmente restablecido de la lesión que sufriera en un pómulo durante el transcurso del match contra los paraguayos y por ello posiblemente pueda integrar el equipo argentino en su match del sábado contra los peruanos.

Reunión del Tribunal de Penas.

BUENOS AIRES, 12. — Para hoy a las 19 horas, se ha citado al Tribunal de Penas del Campeonato Sudamericano, a fin de considerar el expediente relacionado con la expulsión del jugador uruguayo Piria durante el match contra los chilenos.

Asamblea de Almagro.

BUENOS AIRES, 12. — En la secretaría del club Almagro se realizará hoy a las 21.30 horas, la asamblea general ordinaria de esta entidad, con el fin de considerar la memoria y balance del último ejercicio y renovar parcialmente la directiva.

La provable línea argentina.

BUENOS AIRES, 12. — Para el próximo partido del campeonato sudamericano de fútbol que disputarán los argentinos se anuncian modificaciones en el quinteto ofensivo.

Según informes de buena fuente que poseemos, dará oportunidad al rosarino De la Mata para que luzca sus habilidades a la vez que se pasaría a Varallo al extremo derecho de la línea para darle un descanso a Peucelle que demuestra cansancio.

En consecuencia la línea delantera argentina frente a los peruanos será la siguiente:

Varallo, De la Mata, Zozaya, Scopelli y E. García.

Banquete en honor de Malbec.

BUENOS AIRES, 12. — En vista del próximo viaje que emprenderá por Europa el presidente del Racing Dr. Ernesto Malbec las autoridades del club en la reciente sesión celebrada han dispuesto rendirle un homenaje consistente en un banquete.

Por diversas causas todavía no se fijó la fecha que debe realizarse el mismo la cual será dada a conocer en su oportunidad.

Renovarán el contrato de Botasso.

BUENOS AIRES, 12. — Dadas las excelentes performances cumplidas por el veterano guardavalla Juan Botasso la C. D. de la entidad quilmeña, a la cual pertenece, tiene el firme propósito de retenerlo en sus filas a fin de que en la temporada próxima se vuelva a turnar con Exequiel Aranda.

En efecto, en la reciente sesión efectuada por la C. D. de Quilmes, entre otros asuntos de interés se consideró la situación de Botasso y de acuerdo a lo conversado, de un momento a otro se procederá a renovarle el contrato por un año más, causando esta medida excelente impresión en los asociados de la entidad.

Matchs internacionales en Montevideo

MONTEVIDEO, 12. — La comisión directiva del club Nacional consideró una proposición en el sentido de efectuar el próximo domingo dos encuentros internacionales, en el estadio Centenario, midiéndose los albos con Huracán de Buenos Aires y Peñarol con Estudiantes de la Plata sin haberse establecido aun el orden que se jugarían esos encuentros.

Se espera la palabra del señor Rodeño representante de Nacional en Buenos Aires para ultimar los detalles del caso.

Los boxeadores inculpados

MONTEVIDEO, 12. — La Federación de Boxeo celebró reunión con objeto de tomar en cuenta los cargos formulados contra los boxeadores que concurrieron al campeonato recientemente disputado en Chile.

Después de haber tomado declaraciones a todos los inculpados se resolvió pasar el informe de la comisión investigadora al tribunal de penas.

El partido de mañana

BUENOS AIRES, 12. — En el field de San Lorenzo será mañana escenario propicio para uno de los grandes partidos que se jugarán por el campeonato sudamericano de foot ball actualmente en disputa.

Cotejarán fuerzas las representaciones de Brasil y Paraguay que han cumplido en el torneo performances meritorias. Después de su victoria sobre los seleccionados de Perú y Chile y ante la defec-

(Pase a la página 2, 1a. columna)

LA SESION del SUBCOMITE

LONDRES, 12. — El subcomité de no ingerencia en España estuvo reunido hoy desde las 11 hasta las 13.15 horas.

En esta reunión se ha revelado de nuevo la existencia de tácticas retardatorias y aparentemente evasivas, de lo que se consideraba como un augurio de que se haría todo lo posible para proceder a una rápida acción y hacer de la no ingerencia una realidad.

El embajador francés, señor Corbin, el presidente de la comisión, Lord Plymouth y el embajador ruso Maisky se expresaron en favor de la acción inmediata de la medida para detener la afluencia de voluntarios en España, a condición de que el plan sobre el control efectivo sería presentado inmediatamente.

El delegado portugués, señor Salsiro, anunció que su gobierno bajo ninguna circunstancia accedería a que ningun sistema de control internacional funcionase en territorio portugues. Esta actitud suscitó objecciones de parte de M. Corbin, de Lord Plymouth y de Maisky, quienes dijeron al delegado portugués que tal actitud implicaría destruir todo el muro de la no intervención.

Recordaron al delegado portugués que aun cuando ningún voluntario portugués había ido a España, Portugal podría servir como región de tránsito para los reclutados en otras naciones.

En esta fás de la discusión, el delegado italiano Crollia y el representante alemán Wourmann, explicaron que ellos carecían de instrucciones de sus gobiernos para decidir sobre los cuerpos técnicos y pidieron aclaraciones sobre varios puntos.

El subcomité de no ingerencia volverá a reunirse a las 17 horas para presenciar la discusión de la intervención extranjera en España.

El subcomité consideró también la aprobación del informe sobre la suerte corrida por el oro del Banco de España, radicado en el extranjero, calculándose extraoficialmente en 800.000.000 de dólares.

Los delegados de Alemania e Italia especificaron que se autorice al comité internacional la facultad de controlar que este oro no sea utilizado para propósitos militares.

El punto de vista ruso sobre tal informe de no ingerencia a esa sugestión es como contrario a la letra y al espíritu del pacto de no intervención. Otro punto tratado por los miembros del comité fué el camino que debería seguir el dinero extranjero enviado con propósitos humanitarios para aliviar a España de su situación.

Los delegados de Alemania e Italia solicitaron que dichos fondos fueran concentrados en poder de dos grandes organizaciones internacionales, la Cruz Roja Internacional y la Secours Internacional, pero Gran Bretaña y otras naciones se opusieron manifestando que se debía dejar a cada nación disponer el destino de los fondos enviados. Los Soviets solicitaron que los sindicatos cooperativos y corporaciones de cultura y sociales fueran también autorizados para hacer llegar esas sumas a los necesitados.

El embajador francés, M. Corbin, solicitó urgentemente que a fin de esperar la respuesta del general Franco al proyecto de control del 1o. de enero, habiendo recibido el comité la respuesta de Valencia por la mañana, se estableciera algún sistema de vigilancia internacional en esa nación tan pronto como fuera posible. El citado embajador declaró que su gobierno está listo para detener la afluencia de voluntarios si otros gobiernos se disponían a hacer lo mismo y sino pasaba mucho tiempo entre la prohibición de la partida de voluntarios y la adopción de las medidas de control.

El presidente del subcomité, Lord Plymouth, y el embajador de los Soviets, Maisky, estuvieron de acuerdo con el embajador francés.

Maisky, sin embargo, expresó que el gobierno soviético considera el control como el aspecto más importante del proyecto y declaró que el gobierno ruso está listo para cooperar en la prohibición del empleo de voluntario en España si esa medida va unida a otra de control.

El señor Maisky hizo notar la necesidad de adoptar las medidas de control con la prohibición de la partida de voluntarios. Argumentó que aun en el caso de que cualquiera de los dos bandos de España rechazara el proyecto de control del comité sería necesario adoptar la proposición francesa del establecimiento de medidas de control fuera de España.

Como conclusión en la sesión de esta mañana, los delegados alemanes, italianos y portugueses, insistieron en el problema del oro del Banco de España depositados en el extranjero en el sentido de que sea sometido nuevamente a los técnicos financieros y juristas del comité para evitar su utilización para propósitos militares.

Piden que el Gobierno Nacional adquiera el F.C. Rosario a Mendoza

Se renueva de este modo una gestión iniciada en épocas del primer gobierno del señor Irigoyen

LA JIRA DEL Ing. AGUIRRE

ROSARIO, 12. — La Federación Gremial del Comercio y la Industria, ha enviado una carta-telegrama al general Justo, indicando la conveniencia de que sea adquirido el Ferrocarril de Rosario a Mendoza, ofrecido en 2.000.000 pesos a la Nación.

Trátase de un asunto que se tramitaba desde la primera presidencia del señor Irigoyen, quien en la segunda se opuso que fuera llevado a cabo por un sindicato extranjero, a pesar de lo ventajoso de la propuesta.

La presidencia del Jockey Club

ROSARIO, 12. — En abril próximo deben renovarse las autoridades del Jockey Club, figurando la elección de presidente y vice.

Los socios amigos del señor Joaquín Lagos, que están conformes con su actuación, han iniciado desde ya los trabajos del caso, para propiciar que sea reelecto por un tercer período.

Considérase eso necesario, para que pueda iniciar las obras de las tribunas y demás dependencias del futuro hipódromo de Fisherton, dado que en 1941 concluye la concesión municipal del parque Independencia.

Supresión de informaciones

ROSARIO, 12. — Por causas que se ignoran, la oficina de prensa del Partido Demócrata Progresista ha suspendido el envío de informaciones a la corresponsalía de EL LITORAL, al contrario de lo que hacen otras agrupaciones políticas.

En épocas en que estaban en la secretaría general el extinto doctor Bordabehere y el ex senador Mercillo, no se hacían restricciones de ninguna especie.

Por otra parte, para informarse de los actos oficiales de dicho partido hay que enterarse por la prensa de Santa Fe, dado que allí está ahora la sede del mismo.

La situación del impersonalismo en el sur de la provincia

ROSARIO, 12. — Igual que en el norte, el dirigente impersonalista José Urbano Aguirre ha recorrido algunos departamentos del sur de la provincia, entre ellos San Lorenzo, Caseros y General López, para darse cuenta del ambiente que reina en los mismos y transmitir sus impresiones a las altas esferas metropolitanas.

Se anuncia que en Caseros habría logrado terminar con la disidencia de los amigos del señor Víctor A. Bigand, que estarían dispuestos a votar la lista proclamada en la convención que respondió al señor Galtelli.

También llegó hasta el departamento General López, donde habló con el jefe de policía señor Sosa, que se muestra muy optimista.

Algunas personas que han conversado con el ingeniero Aguirre, expresan que al hablar éste de sus impresiones del norte de la provincia, habría manifestado que el impersonalismo únicamente está débil en los departamentos Castellanos y Las Colonias, pero que la situación puede mejorar.

Una entrevista [illegible]

ROSARIO, 12. — En los comentarios políticos de un diario metropolitano matutino de ayer, se expresa que en el Hipódromo Argentino hubo una efusiva entrevista entre el interventor Bruchmann y el dirigente radical don Alberto J. Paz, notándose luego a éste satisfecho de la misma.

Los amigos del señor Paz manifiestan que se trata de algo inexacto, bajo fin no consiguen.

Iniciación de conferencias radiotelefónicas

ROSARIO, 12. — A las 21.15, por medio de la Sociedad Rural de Cerealistas, estación local L T 3, la Unión Cívica Radical de Santa Fe dará principio a un ciclo de conferencias radiales.

La de esta noche estará a cargo del candidato a diputado por Rosario señor Antonio Roquetta y el jueves próximo ocuparía el micrófono el doctor Ricardo Caballero.

El doctor Borda

ROSARIO, 12. — Para hoy se anuncia la llegada, procedente del departamento San Justo, del miembro de la delegación interventora del Comité Nacional, doctor Julio C. Borda, quien se propone, por la noche, emprender viaje a Córdoba.

Renuncias radicales

ROSARIO, 12. — Como es notorio, el señor Calixto A. Rodríguez, que renunció recientemente del radicalismo, tiene muchos amigos políticos dispuestos a secundarlo en su actitud.

Obra en su poder un buen número de renuncias, que por ahora no se considera oportuno hacer públicas.

(Viene de la página anterior)

ción de Uruguay, en el team brasileño se ha conquistado como el de la Argentina 4 puntos y se ha constituído en uno de los atractivos del certamen. No es extraño en consecuencia que provoque gran expectativa a los aficionados locales su tercera presentación y que ella sea precisamente frente al conjunto paraguayo que si bien defeccionó en el match contra Argentina dió visos sensacionales cuando derrotó a los uruguayos.

En el plantel de jugadores cariocas no se han registrado novedades dignas de mayor atención por lo cual cabe suponer que el team que se presentará mañana ha de repetir las performances cumplidas, cabe decir que estará en situación de jugar con el atildamiento, la elegancia y el alarde técnico con que lo ha hecho hasta el presente.

Es innecesario destacar que los críticos deportivos y la afición en general asigna muchas mayores posibilidades de triunfo al once brasileño. Sin embargo, y esto es lo que dá más interés al match de mañana en el campo de entrenamiento de los paraguayos es que existe un firme deseo de rehabilitación. Los hombres que se alistan en el team guaraní irán dispuestos a agotar hasta el último esfuerzo para que sus deseos se cristalicen. Encararán la lucha con todo entusiasmo con el privilegio de obligar a los brasileños a que empleen todos los recursos que poseen. Todo se conjunta entonces para que tome cuerpo la presunción de que mañana tendremos oportunidad de presenciar una lucha de grandes alternativas, pródigas y situaciones de emoción. Chocarán el tecnicismo y la serenidad de los brasileños con la pujanza proverbial del team paraguayo que ha hecho gala de un gran coraje y una moral extraordinaria. Esa circunstancia unida a la que existe interés por comprobar si afianza sus posiciones en el torneo el cuadro brasileño llevará sin duda al amplio estadio de San Lorenzo una gran cantidad de espectadores.

Por lo que concierne a la probable constitución de los equipos nada se sabe aun. No han sido designados los hombres que lo integrarán esperándose que ello ocurra recién mañana.

En 1937 habrá un solo campeonato

BUENOS AIRES, 12. — Nada se ha conseguido aun en la A. F. A. con respecto a la fecha de iniciación de la próxima temporada oficial. Hoy seguramente se espera para tomar tal determinación que se constituya el consejo directivo que actuará en el año en curso.

Sin embargo entre los miembros de dicho organismo y dirigentes de las entidades se han cambiado ya ideas en lo que respecta a la organización del próximo campeonato oficial. Es del dominio público que el ensayo efectuado en 1936 que proporciona a los aficionados dos certámenes oficiales persiguió el propósito de realzar el deporte decaído como lo atestiguan los porcentajes obtenidos en dicho año. No puede negarse que el experimento fracasó y ahora son los momentos en que los dirigentes, según lo expresamos anteriormente cambian ideas con el propósito de volver a las mismas normas, es decir a la realización de un solo torneo con partidos y revanchas.

Ese propósito cuenta con la adhesión de la mayoría de los consejeros y miembros de las comisiones directivas de los clubs afiliados a la A. F. A. Sólo falta conocer el criterio que sobre el asunto sustenten los consejeros que se incorporen este año al consejo directivo que por su número reducido no podrán hacer variar aquellos propósitos. Por lo tanto en 1937 la A. F. A. hará un solo campeonato oficial de primera división con partidos y desquites, forma que interesa más a los aficionados.

Naufragó una motonave finlandesa, hoy

NAPOLES, 12. — Obreros que se dedicaban en Pompeya a remover las ruinas antiguas, hallaron los esqueletos de catorce víctimas de la catástrofe ocurrida el año 79 de nuestra era.

Entre estos restos se destacan los esqueletos en buen estado de conservación de dos niños. También fueron descubiertos dos cofres conteniendo el uno 100 monedas de plata y 40 monedas de cobre, y el otro joyas valiosísimas.

LA BASTIE ATERRIZO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 12. — La aviadora francesa Maryse Bastie aterrizó en el campo de aviación de Dos Afonsos a las 10, a. m. siendo recibida por representantes oficiales brasileños y miembros de la colonia francesa.

La aviadora llegó procedente de Natal después de haber cruzado el Atlántico en vuelo solitario desde Dakar a Natal. Al aterrizar declaró que se sentía feliz en visitar Río de Janeiro.

Propónese batir un record

RIO DE JANEIRO, 12. — El aviador portugués José Costa que realiza un vuelo de Nueva York se prepara para levantar vuelo mañana desde Belen hacia esta capital en una tentativa para establecer el record sudamericano para vuelos de larga distancia.

Deportación de extranjeros

SAO PABLO, 12. — La policía ha iniciado los trámites para la deportación inmediata de 26 extranjeros acusados de actividades comunistas.

Figuran entre ellos 20 españoles 1 italiano, 1 francés un yugoeslavo un ukraniano, un polaco y un portugués.

La Bastie irá a Buenos Aires

RIO DE JANEIRO, 12. — Se anuncia que la aviadora francesa Maryse Bastie saldrá para Buenos Aires el sábado próximo.

El embajador francés esperó a la aviadora en el campo de Dos Afonsos y la felicitó por el valor de su reciente hazaña.

REGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS EL PERIODISTA YANQUI JHON THOMPSON

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana a las 10.30 horas, en uno de los aviones de la Panagra se ausentó en viaje de regreso a los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Jhon Thompson, corresponsal del consorcio periodístico Scripps Howard.

El distinguido periodista yanqui llegó a la Argentina poco antes de la inauguración de la conferencia de consolidación de la paz para transmitir impresiones respecto a su desarrollo.

La prolongación de su estadía se debió al propósito de conocer más a fondo Buenos Aires y documentarse sobre temas que el señor Thompson tratará en escritos especiales para publicarlos en diarios norteamericanos.

Almuerzo del Rotary Club

BUENOS AIRES, 12. — Mañana al medio día en el Plaza Hotel realizará su reunión semanal de asociados el Rotary Club de esta metrópoli.

Presidirá el acto el titular de la institución doctor David J. Spinetto.

Viaje del señor [illegible]

BUENOS AIRES, 12. — A fin de pasar una breve temporada por el norte de la república, pasado mañana se ausentará para Tucumán el Dr. Angel Mariani, presidente de la A. F. A.

Arribo de viajeros

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana a las 7.30 horas, en el vapor de la carrera arribaron a esta ciudad, procedentes de Montevideo, el Ministro peruano acreditado ante el gobierno del Uruguay Dr. Luis Cisneros y el introductor de embajadores de la argentina, Capitán de Fragata Francisco Bengolea.

Regresó el Ministro Cárcano

BUENOS AIRES, 12. — A las 9.30 horas llegó a la estación Retiro del F. C. Central Argentino el Ministro de Agricultura de la nación Dr. Miguel Angel Cárcano.

Dicho secretario de Estado regresó después de realizar una breve jira de inspección por el norte de la provincia de Buenos Aires y el sur de Santa Fe y Córdoba a fin de comprobar personalmente el estado de los cultivos de dicha zona.

NO IRA AHORA A ROSARIO EL DR. E. MOSCA

La fecha de su viaje será fijada oportunamente

CONFERENCIA

ROSARIO, 12. — Para hoy estaba anunciada la venida de Santa Fe del candidato radical a gobernador Dr. Mosca, pero a raíz de una conferencia telefónica con su compañero de fórmula señor Vileta ha sido suspendida hasta que se estime conveniente.

La junta electoral radical del sur ha enviado un telegrama al comité de Cañada Rosquín donde le manifiestan que en caso de que quieran llevar a cabo la reunión interrumpida días pasados irá de Rosario una delegación para hacer acto de presencia.

La avenida costanera

ROSARIO, 12. — La intendencia ha recibido una nota de la secretaría de la presidencia de la república dándole cuenta que ha dado traslado al Ministro de Obras Públicas señor Alvarado del pedido para que en el plan de trabajos de este año sea incluída la construcción del tramo de la avenida costanera desde la Avenida Puccio hasta La Florida.

Apelación de una resolución

ROSARIO, 12. — El Dr. Luis Rossi Cervellini, nuevo abogado del señor Bigand ha presentado un escrito al Juez Dr. Ivancich apelando de la resolución del mismo inhibiéndose.

Sin novedad del asalto

ROSARIO, 12. — No han tenido hasta ahora ningún éxito las gestiones policiales para dar con el paradero de los autores del asalto cometido ayer a la casa Saint Hermanos.

La policía tiene la filiación de los autores del atraco, pues ha sido reconocido uno de ellos por el viajante que en esos momentos se encontraba en el escritorio de la sucursal asaltada.

En cuanto al chauffeur propietario del taxímetro que utilizaron los bandoleros, será llamado hoy a declarar, pues hay ciertos detalles que la policía desea aclarar.

El suceso de Classon

ROSARIO, 12. — Regresó de Classon el juez de instrucción Dr. Ivancich, que se trasladó a esa localidad con motivo del sumario por el asesinato del comisario del lugar.

El autor del crimen se llama Salomón Acuña y declaró que había dado muerte al comisario Pradón por haberlo castigado con una fusta. Con su cuchillo, que tiene 25 centímetros y es de cocina, le aplicó varias puñaladas. Una de ellas le interesó el estómago, el hígado y un riñón.

Han sido detenidos dos hermanos de Acuña. Tanto la víctima como el victimario y demás detenidos son impersonalistas. Esta tarde se efectuará en el cementerio La Piedad el sepelio del comisario Pradón, concurriendo al acto una comisión de funcionarios policiales.

(Viene de pág. 1a.)

millas de las aguas españolas.

Otras dos medidas destinadas a detener el éxodo de voluntarios serían una estricta vigilancia de los puestos situados en todas las fronteras españolas y la presencia de agentes de contralor en todos los principales puertos extranjeros que serían encargados de inspeccionar los buques y cargamentos que salgan para España a fin de asegurarse que ninguno de los pasajeros puedan incorporarse a las fuerzas en lucha en España.

Goering irá a Burgos

BIARRITZ, 12. — La radio de Burgos anunció que el Ministro de Aviación alemán General Goering y su esposa se dirigirán en breve a España, probablemente a fines de semana, como huéspedes del General Franco, en Salamanca.

El viaje de Goering tendría por objeto, según se informa, discutir el envío de varias divisiones alemanas por pedido del General Franco y que Alemania no ha querido enviarlas.

EL CADAVER DEL JOVEN C. MATTSON

TACOMA, 12. — Mr. Paúl Scheva, el intermediario en el caso del rapto del joven Mattson manifestó a la United Press que no se había pagado el rescate a pesar de los grandes esfuerzos hecho en ese sentido y agregó: "Es evidente que el joven fué muerto instantáneamente y que su muerte ocurrió hace un tiempo considerable".

Agregó que las notas escritas eran producto de una mente desequilibrada, pues daba indicaciones oscuras y contradictorias que era imposible seguir. Ambos padres del joven sufrieron desvanecimientos al conocer lo sucedido.

El cadáver de Charles Mattson fué hallado en una fosa de poca profundidad. La víctima tenía 10 años de edad y había sido raptado hace poco.

Roosevelt calificó de horripilante el secuestro

WASHINGTON, 12. — El presidente Roosevelt calificó de horripilante el secuestro y asesinato del niño Mattson, cuyo cadáver fué encontrado ayer en Everett.

El primer mandatario ordenó que los agentes federales dispongan de todos los medios para detener al raptor.

El presidente Roosevelt ha tomado a su cargo personalmente la tarea de impulsar la acción federal contra los raptores y asesinos del niño Mattson, de 10 años de edad.

El gobierno federal ha ofrecido 10.000 dólares de premio al que suministre información contra la captura del raptor.

Por la Casa Blanca se hizo la siguiente declaración: "El asesinato del pequeño Mattson ha conmovido a la nación. Todos los medios que estén en nuestras manos serán puestos para detener y castigar al autor de este horrible crimen".

Amplia organización administrativa

WASHINGTON, 12. — El Presidente Roosevelt ha enviado un mensaje al congreso pidiendo facultades para proceder a la más completa reorganización de la rama ejecutiva del gobierno realizada desde que se fundó.

Esta reorganización comprenderá la amalgamación de un centenar de dependencias oficiales en 12 grandes departamentos bajo el control directo del Presidente.

El plan comprende la creación de dos grandes departamentos de gabinete o ministerios a saber, uno de Bienestar Social y otro de Obras Públicas. Así como también la extensión del servicio civil a todos los empleados del gobierno con excepción de los puestos políticos.

Continúa creciendo el río

En nuestra jurisdicción creció 4 centímetros

Las aguas del río Paraná continúan creciendo constante y paulatinamente, no sólo en nuestra jurisdicción, sino en el norte, por lo que puede esperarse, lógicamente, que los ascensos de nivel experimentados en Corrientes, Posadas y Puerto Aguirre se reflejen sobre las aguas de Santa Fe en días próximos. Así, pues, todo permite esperar que el ascenso del río en la jurisdicción local continuará haciéndose sensible, al menos por ahora.

En el Alto Paraná y otros puntos

Las informaciones que suministra el Correo local sobre el estado de los ríos en los puertos del Alto Paraná y algunos del Paraguay, son los siguientes:

Corrientes, altura, 3.47 metros; creció 0.14. Itá Ibaté, 2.94, creció 0.08. Ituzaingó, 2.02, creció 0.04; Posadas, 2.49, creció 0.08; Puerto Bermejo, 2.76, creció 0.14; Puerto Aguirre, 16.62, creció 0.50.

Como decimos, el volumen de agua de las crecidas que se anotan, algunas de importancia, como la de Puerto Aguirre y Puerto Bermejo, y Corrientes, entre otras, se reflejarán sobre el nivel de las aguas en Santa Fe, próximamente. El río en la zona de nuestro puerto y rutas de acceso, permanecerá alto, por lo menos durante este mes, salvo contingencias imposibles de prever e improbables, por otra parte.

En el puerto local

Las informaciones sobre el estado del río en la zona que afecta a nuestro puerto, consignan:

Altura de hoy: 2 mts. 71 ctms., habiendo crecido 0.04 en las últimas 24 horas.

Calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del puerto, 24 pies.

Calado máximo admisible en el tramo Santa Fe - Rosario, 26 pies.

Calado probable al día 18 del corriente, en el puerto, 24 pies 6 pulgadas y en el tramo Rosario-Santa Fe, 26 pies 6 pulgadas.

El movimiento de buques en el puerto

La información que suministra la administración del Puerto local, relacionada con el movimiento de vapores de ultramar y cabotaje en nuestra estación fluvial, consigna hoy los siguientes datos:

Buques de ultramar a la carga. Vapor griego Elias T. Cambanis, para Luis Dreyfus y Cía, con cereales; vapor holandés Almos, para Luis Dreyfus y Cía, con cereales; vapor holandés Wieringen, para Bunge y Born Ltda., con cereales; vapor inglés Toriskinoor, para Bunge y Born Ltda., con cereales; vapor griego Ikarion, para Bunge y Born, con cereales; vapor griego Nikoklis, para Luis Dreyfus y Cía., cereales; vapor alemán Christel Vinnen, para José Gianmaría, con rollizos.

Buques a la descarga. — Vapor holandés Celytto, para Cía. Arg. de Electricidad, con carbón; vapor belga Perdier, para Norman Hnos, con importación; vapor yugoeslavo Superior, para F. C. Santa Fe, con carbón.

Buques salidos. — Vapor griego Granicos, para Luis Dreyfus y Cía., con cereales; vapor holandés Spar, para Luis De Ridder Ltda., con cereales; vapor inglés Wariuby, para Luis Dreyfus y Cía., con cereales.

Buques esperados. — Vapor español Arantza Mendi, para Norman Hnos., en lastre.

Buques de cabotaje a la carga. Vapores argentinos: Jorge Alberto e Inca, varios; lanchas argentinas: La Rioja y M. O. P. 357 A., varios; lanchas argentinas: Enea, y M. O. P. 357 A., inflamables.

DE CABOTAJE

A la descarga. — Arenera Argentina Da. Angela, arena; vapor Inca, varios; lanchas argentinas: Esquina y Porvenir, maderas; Sarsotti No. 6, transbordo cereales.

Decreto de la Intendencia sobre industrialización y venta de la yerba-mate

Deberán utilizarse envases de primer uso

PENALIDADES A LOS INFRACTORES

El Intendente Municipal, señor Atilio Giavedoni ha subscripto esta mañana una disposición por la cual reglamenta la industrialización y venta de la yerba mate en el municipio. En uno de los artículos de la aludida disposición municipal, referente a la venta al público, establece que el expendio deberá efectuarse en envases de primer uso, es decir, que queda prohibida la venta suelta de la yerba mate.

Copia de la disposición municipal de referencia es la siguiente:

Tendiente a garantir la mayor pureza de la yerba mate, cuyo inmenso consumo va en continuo aumento y sin perjuicio de las disposiciones que se establecen en el Código Bromatológico, El Intendente Municipal Comisionado, decreta: Art. 1o. La elaboración, molienda, fraccionamiento, envasamiento y almacenamiento de la yerba mate, serán autorizados únicamente, en locales adecuados, construídos con muros de mampostería, revocados y blanqueados, con piso de mosaicos o portland, debiendo reunir además la característica constructiva que le sean aplicables, de acuerdo a las disposiciones del reglamento de edificación. Dichos locales poseerán la iluminación natural conveniente, como asimismo la ventilación necesaria. En las secciones de molinos en que se produzcan cantidades de polvo que afecten las condiciones higiénicas del personal se exigirá la instalación de aspiradores. Art. 2o. Queda expresamente prohibido en el municipio la introducción, circulación y expendio de yerba mate averiada, alterada y agotada que contenga mezcla de vegetales extraños sean o no inofensivos, así como las que correspondan a la composición o cifras límites determinadas en el Código Bromatológico. En la determinación analítica de la pureza de la yerba-mate no se calificará a ésta como adulterada cuando se revele la presencia de vestigios de elementos vegetales extraños y que a juicio de la Oficina Química no pertenezca a la categoría de los adulterantes. No se considerará como palo molido, el producto de la desintegración de los tallos o pedúnculos, por efecto del trabajo normal de los molinos. Las yerbas que se analicen serán sometidas al ensayo micro-gráfico siendo cualquier método que resulte eficaz. Art. 3o. Queda prohibida dentro del municipio, la circulación de palos sueltos de yerba mate de cualquier dimensión que sean, así como también la instalación de molinos para la obtención de polvo de palos. Art. 4o. La yerba-mate deberá ser expendida al público en envases de primer uso cerrados, que llevarán las rotulaciones reglamentarias. Los envases serán construídos con materiales que aseguren la higiene y buena conservación del producto evitando asimismo la posible adulteración. Art. 5o. Queda prohibido el uso de leyenda, impresa en los envases o folletos de propaganda que establezcan que el producto en particular posee determinados efectos terapéuticos como "yerba-mate estimulantes, digestivas, refrescantes" etc. sin que ello importe limitar la difusión de las virtudes propias y generales de la yerba mate. Art. 6o. Todos los establecimientos molineros y fraccionadores de yerba mate antes del expendio público de sus productos y a los efectos de la aprobación previa, obligatoria, deberán presentar a la Oficina Química Municipal una solicitud de papel sellado de Dos Pesos, acompañando modelo de los envases a emplear y muestra de la yerba elaborada, con el objeto de comprobar la pureza de ésta, el material constructivo y cierre de los envases, rótulos, etc. Las exigencias señaladas precedentemente son extensivas a cada una de las marcas que posean los elaboradores. Art. 7o. La infracción a las disposiciones del presente decreto serán penadas con una multa de cincuenta a doscientos pesos nacionales, sin perjuicio del decomiso e inutilización de la mercadería y cierre de los locales, por un término de sesenta días después de dos contravenciones y cuando éstas afecten la pureza del producto o las condiciones higiénicas del mismo. El presente decreto entrará en vigor a los noventa días de la fecha; exceptuándose lo referente a construcciones de mampostería en los locales a que se refiere el art. 1o. para cuyo cumplimiento queda fijado un plazo de ciento ochenta días. Art. 8o. Solicítese en su oportunidad la aprobación del Concejo Deliberante.

Boletín de la Academia Argentina de Letras

Próximamente aparecerá el No. 15

Aparecerá en breve el número 15 del Boletín de la Academia Argentina de Letras. Este cuaderno corresponde al trimestre julio-septiembre del año pasado y tiene el siguiente sumario: Recepción de los delegados al XIV Congreso de los P. E. N. Clubs. Palabras de don Carlos Ibarguren. Discurso de don Jorge Duhamel. Discurso de don Afranio Peixoto. B. Fernández Moreno, Discurso en el homenaje a don Juan Zorrilla de San Martín. Arturo Marasso, a don Francisco Soto y Calvo. Bibliografía de don Francisco Soto y Calvo. Carmelo M. Bonet, Divagaciones sobre el arte de juzgar. Raúl Quintana, El miedo al gerundio en los escritores argentinos. Julio Vignola Mansilla, El hombre y la sombra de sus mitos.

En la sección Misceláneas: Arturo Marasso, "Una nota sobre las soledades de Góngora"; Arturo Marasso, «Lope de Vega y la pintura"; Arturo Marasso, "Sencido"; Virgilio O. Sordelli, «La noche primera en El Criticón de Gracián". En "Contribución al estudio de las lenguas indígenas en la Argentina: Antonio Portnoy, "Supervivencias lingüísticas indígenas en nuestro vocabulario". En Reseña de libros: La disputa de los siglos, de Alvaro Lafinur, por Juan Antonio Zubillaga; En "Textos y documentos": Cartas de Sarmiento a la señora viuda de Horacio Mann.

Además de "Noticias" y "Acuerdos" y sección "Bibliografía" que aparece con una gran cantidad de papeletas de las obras y artículos publicados en el país y en Hispanoamérica.

Se cometió un robo en Barranquitas

Ropas y efectos diversos

Alrededor de las 13 se presentó a la comisaría de Barranquitas el ciudadano José Antonio Casaldi, dando cuenta de que, al regresar a su domicilio de donde había salido en las primeras horas de la tarde, se dió cuenta de que había sido visitada su casa por gente extraña.

En efecto, manifestó Casaldi que de uno de los muebles de su casa faltan dos valijas, vestidos de mujer, tres carteras, dos pares de guantes, un corte de género y diversas ropas de su pertenencia.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 11. — En el sorteo de la lotería de beneficencia resultó favorecido con el premio mayor de 60.000 $ oro uruguayos, el número

12.143

Los demás correspondieron a los números siguientes:

1964	16649	5478	10028	4563
6064	8130	8320	12375	13909
15786	2021	2363	3003	3064
4728	5901	5921	7707	9761
10200	10650	10794	13949	16339

El baile de Independiente

Se realizará el sábado

Como se recordará, a causa del duelo que afligía a uno de los miembros de la Comisión Directiva, el C. A. Independiente resolvió postergar el baile que había preparado para el sábado anterior.

Las autoridades del mencionado club han dispuesto fijar la fecha del próximo sábado 16, a la hora prefijada, para llevar a cabo ese festival danzante.

LA JUNTA ELECTORAL DENEGO UN PEDIDO DE LA U. C. RADICAL DEL COMITE NACIONAL

La inclusión de 70 ciudadanos en Romang significa evitar que se les prive del derecho de voto

El presidente de la Junta Electoral, el ministro de Gobierno doctor Joaquín F. Rodríguez, ha comunicado al apoderado de la U. C. R. Comité Nacional, la resolución recaída en el pedido de exclusión de ciudadanos que figuran en el padrón definitivo.

La comunicación oficial dice así:

"Contesto su comunicación de fecha 9 del corriente, por la que pide la exclusión de los ciudadanos que solicitaron pase a Romang, departamento San Javier, cuyos pases, según usted lo afirma, fueron tachados de falsos por el partido que representa, ciudadanos que no figuraban en los padrones provisorios.

"Sostiene usted que de conformidad con las disposiciones que transcribe el Decreto Reglamentario, la Junta que presido no ha podido incluir de oficio en los padrones definitivos a las personas que menciona.

"Se abstiene Ud. de indicar nombres y de mencionar cifras y no dejan de causar extrañeza estas omisiones suyas, cuando con tanta amplitud comenta el hecho que motiva su nota y tan minuciosamente detalla los artículos de la reglamentación electoral en que pretende fundamentar su petición.

«Con esto quiero significarle que no pudo sino aceptar con la fe que merece la sinceridad que presumo en usted, sus afirmaciones, pues encontrará Ud. lógico que teniendo en cuenta su propia manifestación personal de que sólo fueron setenta los pases efectuados a Colonia Romang, no le es posible a esta Junta Electoral, en el breve espacio de tiempo de unas horas, que media entre la presentación de su nota, su publicación y el comentario apasionado que se ha hecho por la prensa que publica su nota, individualizar entre trescientos setenta mil inscriptos que completan el padrón cívico si es o no exacta la afirmación hecha por Ud.

«Pero, salgamos del carácter que menciona, debo manifestarle que esta Junta entiende que hay error en la forma cómo interpreta el Partido que usted representa, la formación del padrón electoral.

El artículo 3o. determina que servirá de base para el Registro Cívico de Electores de la provincia, el Padrón Nacional con que se efectuó la elección de 1936, ampliado con los inscriptos hasta el segundo período de enrolamiento del año en curso.

"En comunicaciones anteriores subscriptas por Ud., que obran en esta Junta, se lee la manifestación formulada por el Partido de su representación, según la cual, las secretarías electorales de los Juzgados Federales, no habían podido concluir las listas de los incluídos en el padrón nacional, sea por crecimiento vegetativo del mismo, sea por los pases solicitados al territorio provincial, hasta las fechas de presentación de esas comunicaciones de Ud., que lo fueron muy posteriores a la época en que se publicaron las listas provisorias del Registro Cívico Provincial.

"Con esto, quiero destacar la circunstancia de que por propia confesión de Vds. las incorporaciones al padrón nacional hechas por las secretarías electorales de los juzgados federales, única autoridad que puede determinarlas se han producido y de ellas ha recibido comunicación la Junta que presido, en fecha posterior a aquella en que estaba ya publicado el padrón provisorio.

"Uds. tienen conocimiento de esas comunicaciones, y tan lo tienen, que lo han mencionado en reiteradas oportunidades, lo que importa afirmar que todos los partidos han estado en condiciones de conocer las incorporaciones al padrón que va a servir para la elección próxima, y han podido ejercitar los derechos pertinentes en el momento en que de conformidad con la reglamentación respectiva, les era dado ejercitarlos.

"Por lo demás, no encuentro fundamento alguno al razonamiento que aduce Ud., en su comunicado que contesto, cuando afirma que se le ha privado del derecho de tachar a los ciudadanos que indica".

"Repito que, según los datos por Ud. mismo suministrados, se trata sólo de setenta ciudadanos, sobre trescientos setenta mil inscriptos en el padrón; y si a ello se agrega que ejercitando las facultades que el Derecho Reglamentario le acuerda para tachar a los que considere que se encuentran al margen de las condiciones legales para el ejercicio de sus derechos cívicos, el Partido que Ud. representa, como otros partidos de tendencias concordantes con el suyo, públicamente manifestadas, han tachado once mil ciudadanos sin llenar otro requisito que la presentación del escrito pertinente, pero haciendo de inmediato abandono de la gestión, al extremo de que los jueces tuvieron que dictar resoluciones considerando desistidas las tachas; si se tiene en consideración, repito, ese antecedente y se relaciona con el exiguo número de los pases a que se refiere la comunicación de Ud., es lógico llegar a la conclusión de que sólo se ha querido magnificar un hecho ocultando exprofeso y maliciosamente fechas y nombres, sea con el objeto de impresionar a la opinión pública y encauzarla en una interpretación equivocada de las disposiciones que rigen la formación del Padrón Cívico Provincial.

"Por lo demás, ha olvidado Ud., o no ha creído conveniente mencionar en su comunicación, que el Partido Demócrata Progresista tachó todos los pases efectuados en Romang y que el Juzgado rechazó esas tachas por las razones que dejo indicadas.

"Hasta la lectura del art. 3o., y las circunstancias que dejo mencionadas y que son de pública notoriedad y documentadamente reconocidas por Ud. mismo, para llegar a la conclusión de que la inclusión de esas setenta personas si es que en realidad se ha efectuado, en la forma que Ud. denuncia, no es ni significa otra cosa que el medio legítimo de no privar del derecho de voto a individuos que de conformidad con lo que han resuelto quienes tienen por la ley nacional el encargo de vigilar las incorporaciones al Padrón de Electores, los han incluído en ellos, pasando a esta Junta las comunicaciones pertinentes.

"Dejo con lo expuesto la contestación de Ud. y llégole saber que por las razones que anteceden, esta Junta ha resuelto no hacer lugar a su petición.

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del día 17 de enero de 1937

Premio "Alelí", distancia 400 metros (todos con 55 kilos). Caminito, Budín, Esperancino, La Pebeta, Seg. Ferri, Zorzal, Remendao, Despacito.

—Premio "Altivo", distancia 400 metros — Piquito, 58; Nácar, 58; Volveré, 58; Tranquilo, 58; Puentecito, 58; Sargento, 58; Munición, 58 kilos.

—Premio "Aguinaldo", distancia 600 metros — Cachito, 57; El Pibe 55; Olympus, 55; Tupido, 51; Frivolity, 52; Samuel, 51; Teresita, 48.

—Premio "Anderno", distancia 1300 metros — Schiavo, 57; Jilguero, 57; Lñiond'Or, 57; Buen Brasil, 55; Punta Lara, 55; Hacate, 53; Denver, 55; Suzanne, 55; Mimada, 55 kilos.

—Premio "Alameda", distancia 1300 metros — Girondino, 55; Rubito, 55; Cantabro, 55; Insular, 55; Bandeao, 5; Churro, 55; Apele 51.

—Premio "Alcalde", distancia 1600 metros — Recibido, 62; Rojero, 57; Debito, 51; Servidor, 49; Carpidor, 49; Hernajena, 49; Mi Novia, 47; Fray Pepe, 47; Memoria 46; Pío Pío, 46; Ahilanito, 46; Pochon, 46 Mangonero, 46 kilos.

—Declaración de forfait, mañana les 13 de enero a las 11 horas.

VERANEANTES SANTAFESINOS EN MAR DEL PLATA

Pueden obtener todos los días "El Litoral", en la Rambla Bristol, Local 144.



Recorte este cupón si Vd. desea intervenir en el nuevo Gran Concurso con EL LITORAL [illegible]
12138

El transporte ferrocarrilero a Santa Fe

Quien se tome la molestia de ir al puerto verá, si no se niega a ver, cuán intenso es el movimiento de carga y descarga. Una buena cantidad de barcos, y el continuo llegar de camiones cargados, y el entrar y salir de vagones que llevan y traen mercaderías, le informarán debidamente con respecto de la utilidad e importancia del puerto Santa Fe, no obstante la indiferencia de los poderes públicos para aumentar la eficacia técnica y económica de la estación.

Se ha pretendido que el puerto local no puede atender en la medida indispensable el servicio de ultramar a causa de algunas deficiencias en el canal y las características del fondo en la ruta al Rosario. Esas cosas se dicen cuando se están gastando — y bien gastados — cientos de millones de pesos en caminos, y otros tantos a malgastarse en la adquisición de empresas relacionadas a la industria del transporte. El puerto Santa Fe necesita de algunas modificaciones que costarán, quizás, un par de millones de pesos, y que el tren de dragado no sea prestado como de favor. Realizadas las obras que el buen juicio técnico está demandando, y atendida la profundización conforme a reglas aplicables en el Río de la Plata y en Rosario, se convertiría a Santa Fe en la más útil estación del sistema argentino navegable, porque su zona de influencia es la más amplia de todas. Pero es eso, precisamente, lo que se quiere evitar, lo que se trata de impedir por medios diversos. Apenas crecido el río la draga del ministerio de O. Públicas ha sido retirada según lo informamos en otro lugar. Desde diversas tribunas se dice y se repite que el gobierno de la nación no debe dragar el canal de acceso porque el contrato con la provincia pone a cargo de ésta la tarea. ¿Pero es que los impuestos internos gozados durante larga decena de años por la nación no pertenecían constitucionalmente a las provincias? ¿Es que las intervenciones que ha padecido y padece Santa Fe no han sido partes a dañar a las finanzas provinciales? Si de parte del gobierno nacional hay pecados, bien puede ser tolerable la solicitud de una draga y el rápido envío del pedido; a fin de cuentas el beneficio que dé la draga nacional obtenga el puerto no se irá fuera de la nación; quedará dentro de ella.

Un nuevo ataque se llevará a cabo contra la importancia del puerto local. La adquisición del F. C. Central Córdoba, operación ayer juzgada por el diputado nacional señor Carlos A. Pita, el cual, no obstante su notoria vinculación al gobierno del Gral. Justo ha manifestado lealmente que: "todo lo que sea retardar el progreso de nuestro puerto merecerá nuestra oposición". Confiemos en que así ocurra; entre tanto, oportuno será recordarles a los centros comerciales e industriales, el viejo y eficaz: ¡Ayúdate! Si un día el puerto Santa Fe sintiese los efectos de la desviación de las mercaderías de la línea del Estado, el prejuicio se reflejará en la economía de la ciudad, y serán las tardías lamentaciones, y serán los reproches al aire. Defender al puerto Santa Fe es defender la riqueza de una gran parte del país, y a esa misión deben destinar algunas energías quienes en esta capital viven y prosperan, es decir, toda la población, pero especialmente los comerciantes e industriales.

LA COMPETENCIA COMERCIAL EN LA VENTA DE NAFTA

La base económica de la operación a realizarse entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Standard consiste, según la primera, en la eliminación de la competencia, calificada de inútil, pese a que el 25 por ciento de toda la actividad industrial y comercial se debe al intenso esfuerzo a que obliga la organización de las ventas, efecto indudable de la competencia en calidad, precios y propaganda. El monopolio elimina la competencia comercial, pero a la vez disminuye el volumen de trabajo disponible, lo cual no necesita demostración, porque hay sobrada experiencia al respecto. Otro mal difunde el monopolio, y es la rebaja de salarios a causa de que la oferta de mercaderías tiene un solo origen. Si el trabajador no encuentra plazas para escoger, es lógico que deba ceder a las exigencias del patrón único, por más aptitudes que tenga; y esto que encanta a quienes desconocen las causas positivas del progreso social, es contrario a la equidad y, por lo tanto, peligroso.

Yacimientos empieza a demostrar cuál es su cálculo económico relacionado con la adquisición de la Standard. Es sencillo, tan sencillo que destruirá en parte la organización actual de la venta de nafta en surtidores, organización que, aparte de costear la vida de numerosos individuos, le ofrece comodidades al público en virtud de que éste encuentra surtidores en todas partes.

Los dueños o encargados de la venta al por menor del combustible, disfrutan de tres centavos de ganancia por litro que expenden. Las grandes estaciones de servicio obtienen beneficios apreciables, pero los surtidores distribuidos por radios un tanto alejados de las zonas céntricas de las localidades importantes, no pasan, por lo general, de lo que se dice vivir modestamente. Nunca las empresas [illegible]

surtidores que desaparezcan, y como el número de éstos excederá el 50 por ciento de los existentes, la compensación en efectivo que aquéllos tendrán puede ser calculada fácilmente.

Así, pues, el costo de la Standard lo pagarán los vendedores de nafta al por menor y quedarán privados de trabajo muchos de los que actualmente se ganan la vida en esas ocupaciones. Lo lógico habría sido que Yacimientos se diese por satisfecho con el aumento de ventas y mantuviese toda la organización expendedora en funciones. Las empresas particulares no han sentido nunca la necesidad de rebajar las comisiones, y es cosa juzgada que sus instalaciones industriales o comerciales cuentan con las comodidades correspondientes a un alto nivel de vida, lo cual no se ve en las instalaciones de Yacimientos.

El monopolio petrolero a favor del Estado causará, pues, entre otros, los perjuicios siguientes: destrucción de respetables capitales, pérdida de trabajo y rebaja de ganancias, sin que lo último sea útil porque no beneficiará al público consumidor, sino a la organización oficial exclusivamente.

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJO

Los funcionarios del Departamento Provincial del Trabajo están desarrollando una intensa actividad en el sentido de poner en movimiento a las leyes del trabajo dictadas por la Nación y que la Provincia reglamenta a los fines de que sean aplicadas en su territorio. También se preocupa por crear iniciativas tendientes a llenar las lagunas que existen por falta de leyes o por defectos existentes en la reglamentación de las mismas. La índole especial de la situación del Estado santafesino, así como el hecho de que las inquietudes electorales dominan sobre las administrativas, inducen a dudar sobre la eficacia de las actividades a que aludimos, sin que ello importe desmerecer la intención saludable de los funcionarios laboriosos dispuestos a demostrar la eficiencia de sus aptitudes. Pero es indudable que éste no es momento adecuado para tareas de tal índole. El Departamento del Trabajo depende del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y, por ende, del Poder Ejecutivo de la Intervención Nacional. Todo lo que haga nace bajo el signo de lo transitorio y está destinado a ratificación o rectificación de las autoridades que surgirán de los próximos comicios.

Las actuales autoridades provinciales no están con el ánimo dispuesto para tareas de tal índole; además, viajan con mucha frecuencia, solicitadas por otras preocupaciones. Los problemas del trabajo son para tratados en momentos de normalidad y de reflexiva acción legislativa.

El Departamento del Trabajo existe desde hace algunos años; es un organismo que no carece de experiencia, pero que no ha logrado convencer al pueblo sobre la real utilidad de su existencia. Periódicamente se lo somete a innovaciones de mayor o menor importancia; se lo reorganiza con mayor frecuencia aun, según las veleidades de la política ambiente. Y, al fin de cuentas, no se sabe hasta dónde llegan sus facultades y atribuciones, ni su jurisdicción, pues a menudo tareas que le son propias resultan desempeñadas por funcionarios de otras reparticiones, como suele acontecer con los conflictos obreros. Cada gobierno tiene su opinión — o su falta de opinión — con respecto a lo que ha de ser el Departamento del Trabajo y a la manera de aplicar las leyes que conciernen a éste. Los funcionarios no son, por lo mismo, responsables de semejantes hechos que perturban la marcha del organismo y le dañan en su prestigio. La Legislatura tendrá que estudiar, a su debido tiempo, la situación de la oficina citada y darle una estructura nueva, adecuada a las tareas que le competen, pues para ensayos, experiencias y tanteos, mucho tiempo ha sido perdido.

Por más que los funcionarios de la oficina realicen esfuerzos en el sentido de ser eficaces, necesitan para tener éxito la correspondiente dedicación del Poder Ejecutivo y leyes en que asentar tales faenas de índole social.

Ahora hay dos factores negativos: el correspondiente al Poder Ejecutivo y el correspondiente a la legislación no siempre clara y terminante, cuando no ausente.

Consejo de Educación

El presidente don José Amavet

Restablecido de la enfermedad que le aquejaba, y que le obligó a abandonar por un tiempo la presidencia del Consejo de Educación, volverá nuevamente a ocuparla el profesor don José J. Amavet. Se anuncia que lo hará para el 15 del mes en curso. Desde la ausencia del señor Amavet, el cargo lo ocupa con carácter de interino el vocal de la repartición, Ing. Juan Devoto, quien volverá a su puesto.

Pago de haberes a los maestros

Esta mañana regresó de la ciudad de Rosario, el presidente interino, Ing. Juan Devoto y estudió diversos asuntos, entre los que se encuentra el relativo al pago de septiembre del año anterior a una parte del magisterio. Serán girados los haberes correspondientes a dicho mes a los maestros y personal de escuelas que prestan servicios en los departamentos Vera, 9 de Julio, Garay, San Justo y San Javier que importan la suma de 49.500 pesos, y una planilla de la sección Rosario que cubre un total de 70.418.82 pesos.

La sisa de los vendedores de helados

A pesar de las reiteradas veces que la Inspección General de la municipalidad ha notificado a los vendedores ambulantes de helados que deberán pagar la sisa, la totalidad de ellos, a excepción de solo uno, han hecho caso omiso de la disposición de la dependencia municipal por la cual nuevamente les ha sido acordado a los vendedores un plazo hasta el jueves próximo para el pago de la sisa.

La municipalidad debería reconsiderar la disposición, que establece el pago de 20 pesos mensuales en concepto de sisa a los vendedores ambulantes; si se molestara en averiguar a cuánto ascienden las ganancias mensuales de un vendedor de helados que pregona su mercadería por las calles de la ciudad, advertiría que son exiguas que no sobrepasa por lo común a 40 o 50 pesos mensuales, para lo cual hay que andar recorriendo las calles durante muchas horas del día. La municipalidad no debería considerar a estos vendedores ambulantes como comerciantes en el sentido corriente, sino como a personas que ejercen un oficio humilde, y cobrarle por esta causa una sisa relacionada a sus ganancias, 3, 4 o 5 pesos por mes.

Es una apreciación de justicia perfectamente explicable desde el punto de vista fiscal y social.

EL REFORMATORIO DE MENORES

Necesidad de que intervenga la justicia de instrucción

La opinión pública está informada suficientemente acerca de las características que ofrece el régimen de reclusión de menores delincuentes y de mala conducta en nuestra provincia. El lector no necesitará, por cierto, de nuestras afirmaciones para recordar algunas, las más salientes, de aquellas características; sabe, por ejemplo, que ese régimen es en absoluto inadecuado a los fines de reeducación que persiguen las instituciones de reforma de menores, le consta que los niños que entran a esos locales por razones de mala conducta transitoria, con el alma blanca como una página no escrita, salen de ellos transidos de delito, enviciados hasta el absurdo, predispuestos a la comisión de todos los crímenes. No ignora el lector que en los reformatorios de menores a estilo nuestro, conviven con niños de trece a catorce años, sujetos que han hecho toda la carrera de la perversión, desde el hurto simple hasta el homicidio. Sabe que no hace mucho pereció ahogado en el río Salado un "menor" recluido en el Reformatorio, autor del delito de violación y homicidio contra una tía. Tiene conocimiento acerca del criterio que impera en materia de provisión del personal de los Reformatorios. Pero, sin duda que la opinión pública espera que esto no continúe así, y a cada instante confía en que ha de producirse un cambio de régimen que le haga olvidar aquellas cosas, que lo induzca a creer en que, ahora sí, la provincia tiene reformatorios de menores.

Por esto, pues, no recibirá nuestras informaciones con más asombro que el que puede producirle entrar en conocimiento de que, aun, no hay nada nuevo en el Reformatorio de Menores de Santa Fe, que todo está como antes, que el vicio impera como señor, que la suciedad es reina y las enfermedades azote diario. Hubiéramos reservado las informaciones que poseemos, procedentes de fuentes insospechables, si no hubiéramos tenido en vista la necesidad de provocar un movimiento judicial-administrativo enderezado a obtener un cambio, siquiera momentáneo, de tal situación existente. Digamos antes que no nos mueve el propósito de señalar responsabilidades. Creemos que las actuales autoridades del Reformatorio, dirigidas por una persona acerca de cuyas buenas intenciones no tenemos dudas, no son peores que las que hubo ni que las que habrá, posiblemente. Eso sí, no vacilaríamos en señalar al autor de un delito de acción pública si tuviéramos en nuestro poder la prueba irrefutable de su crimen. Quisiéramos que la investigación de algunos hechos, de los cuales muy pocos trascienden, corresponde a la justicia de instrucción y el remedio de muchas deficiencias, demasiado notorias, a los Defensores Generales y a las autoridades administrativas del ramo.

Sabemos fidedignamente que en el Reformatorio de Menores existe un estado de suciedad indigno de un establecimiento mantenido por la provincia. Los pozos de descarga de detritus se colman día a día y, a causa de una deficiencia cuyo origen no conocemos, no se los limpia regularmente. La vida de los menores en el Reformatorio es, en este respecto, un tormento, agravado por el trato que reciben cuotidianamente, que nada tiene de científico.

El estado sanitario de los menores, según se nos asegura, dista mucho de ser bueno. En esta materia, naturalmente, nadie mejor que los médicos del establecimiento para expedir una información definitiva. Mucho nos placería que se indicara una equivocación nuestra en este sentido, pero los informes que poseemos señalan un alto porcentaje de recluidos enfermos, la mayoría de males venéreos.

En lo moral, ocurren cosas que repugna detallar. Los vicios de la reclusión se multiplican al amparo del ambiente propicio de tolerancia inexplicable y de sucias complicidades. Indicamos a los defensores generales la conveniencia de realizar una investigación a fondo en este sentido. Pero no una investigación con actuarios y escribiente, con gran despliegue de sumario y con sujeción a reglas procesales, sino una investigación inteligente y humana; sobre todo, humana. Nos ponemos a su disposición para darles ciertos hilos que los conducirán a la verdad.

Muchos menores tratan de huir del Reformatorio, a veces con riesgo de sus vidas. Sabemos que huyen, principalmente, porque en la libertad tiene más campo de desarrollo su inclinación a la mala conducta, a la ratería, al robo. Pero también huyen enloquecidos por el trato que sufren. He aquí otro renglón interesante que entregamos a la consideración de los defensores generales. Que pregunten, a unos y otros, a qué clase de castigos someten los celadores a los recluidos indisciplinados; escucharán relatos que nada tienen de cómicos.

Tal vez estas denuncias sean recibidas con escepticismo por los interesados. Sospechamos que se esgrima la tacha de "inconcretas". Insistimos en explicar que reservamos imputaciones porque nos repugna mentar algunos hechos y sugerir las calidades de sus autores. Es posible que los responsables de tal estado de cosas se engañen a sí mismos atribuyendo a la fatalidad la existencia de sus régimen. Pero a la que no engañarán, sin duda, será a la opinión pública, harto aleccionada ya con respecto a los sistemas de reclusión existentes en la provincia.

La convocatoria a elecciones

Un viaje precipitado del ministro de Gobierno a la Capital Federal

Anoche, el ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, se trasladó a la Capital Federal; momentos antes de las 23 horas concurrió a la Jefatura, donde se realizaba la fiesta de camaradería del personal policial.

Esta mañana, extraoficialmente, nos hemos enterado de que el viaje del doctor Rodríguez obedecía a un llamado del ministro del Interior, doctor Castillo, quien le habría requerido algunos informes relacionados con la situación electoral.

A raíz del viaje del doctor Rodríguez, en los círculos oficiales hemos obtenido la información de que es muy probable que durante la semana corriente aparezca el decreto de convocatoria a elecciones.

Los dirigentes del antipersonalismo consideran que el momento actual es el más favorable ya que en la mayoría de los departamentos el partido ha reorganizado sus fuerzas eficientemente y con grandes expectativas de triunfo, habiendo desaparecido las disidencias de San Justo y otros departamentos, merced a la acción del candidato a gobernador doctor Iriondo que ha logrado armonizar las fuerzas partidarias.

—En otros círculos, semi-oficiales — hemos recogido el rumor de que el presidente de la República ha recibido un informe confidencial de un destacado dirigente, que conceptúa que no está la provincia para realizar elecciones desde el punto de vista partidario.

Según dicha versión, el ministro del Interior haría conocer al Dr. Rodríguez la opinión definitiva del Poder Ejecutivo de la Nación, que como se nos ha informado en los círculos oficiales, sería favorable a la pronta convocatoria.

Junta Electoral Provincial

Gestiones de la U. C. R. Irigoyen

Esta mañana, el señor J. Alberti Castañeda visitó al subsecretario electoral del ministerio de Gobierno Dr. E. C. Ferrarazo, para solicitarle datos relacionados con las exigencias de la reglamentación electoral para la inscripción de los partidos.

El señor Alberti Castañeda ha sido designado apoderado de la U. C. R. Irigoyen, que tiene su sede en la ciudad de Rosario, bajo la presidencia del ex-diputado nacional don Generoso Villarruel.

La oficialización de boletas

El doctor Ferrarazo ha dado la información siguiente:

"A los efectos de cumplir con la disposición del artículo 58 de la reglamentación electoral en la parte que establece que "Solo se permitirán boletas oficializadas por la Junta Electoral, a cuyo fin se entregará al presidente de cada comicio, en la apertura del acto un ejemplar de cada uno de los diversos partidos", la Junta ha resuelto recordar a los partidos que deberán presentar para su oficialización, archivo, autenticación y distribución a los comicios, diez ejemplares de votos para cada mesa electoral.

"Para facilitar este trámite, los partidos deberán presentar por departamento las cantidades de boletas de votos, siguientes: Belgrano, 260; Caseros, 390; Castellanos, 690; Constitución, 530; Garay, 120; General López, 1150; General Obligado, 730; Iriondo, 430; La Capital, 1100; La Capital (distritos), 370; Las Colonias, 600; 9 de Julio, 170; Rosario, 2630; Rosario (distritos), 144; San Cristóbal, 500; San Javier, 170; San Jerónimo, 320; San Justo, 300; San Lorenzo, 430; San Martín, 430 y Vera, 410.

"Se recomienda la presentación de estos recaudos lo antes posible, en forma total o por los departamentos que están en condiciones de presentarse por haber proclamado candidatos y estar impresas las boletas".

NOTAS

HEBE GERBERE

Hebe Gerbere es un cruel capricho de la naturaleza. Hebe Gerbere es una sirena, no metafóricamente hablando, sino una verdadera sirena. Nació en la Polonia meridional y cuenta treinta y ocho años. Los médicos han dado una explicación científica del fenómeno. ¿Qué no se explica científicamente? Dicen los galenos que Hebe, antes de nacer, había sufrido una lesión en la espina dorsal, lo cual le produjo una torcedura seguida por una paralización de las extremidades inferiores del cuerpo. Las piernas se fusionaron produciendo una masa ósea semejante a la cola de un pez, y la piel, privada de la cantidad suficiente de sangre, adquirió un aspecto escamoso. Hebe vive en los hospitales, estudia medicina y escribe a veces. Y para que no haya dudas con respecto a su condición de sirena, puede cantar con dulce voz de soprano. Alguien ha dicho: "es un patético capricho de la naturaleza".

Las gentes tienen un concepto literario y mitológico de las sirenas. La fantasía poética las ha exaltado a tal punto que muchos envidian las épocas en que la criatura humana pudo conocer tan maravillosas monstruosidades de la naturaleza. Grandes pintores trasportaron a sus telas magníficas sirenas, bellísimas y ondulantes en mares transparentes.

Mas he aquí que aparece una sirena verdadera y la imagen poética se transforma en carne de hospital. ¿Qué clase de sensibilidad poseían quienes convirtieron a las sirenas en bellas decoraciones de los mares transparentes? ¿Podrían gozar estéticamente en presencia de estas criaturas doloridas cuyos lamentos les parecían dulces canciones llamativas?

Con respecto a la naturaleza existen grandes prejuicios arraigados y difundidos. Quienes inventaron lo que se dió en llamar la religión de la naturaleza, impusieron el dogma aquel que dice: la naturaleza no se equivoca nunca, ella sabe lo que hace. De esta premisa absurda surgió la otra: hay que volver a la naturaleza, que es como decir: hay que volver a la edad de las cavernas o a mucho antes. ¿Sabe lo que hace la naturaleza? Esta es una hipótesis puramente imaginativa. La naturaleza no sabe lo que hace, ni tiene cómo saberlo, ni por qué. Si hay algo que está al margen de la razón es el estado de naturaleza. En la especie humana, quizás, se conoce un solo estado de naturaleza después de haber nacido: el de los manicomios. La pérdida de la razón es, en cierto sentido, un retorno al estado de naturaleza. ¿Pero quién podría decir con seguridad en qué consiste el estado de naturaleza?

Dicen que la naturaleza siempre sabe lo que hace y siempre es hermosa. Hay quienes encuentran belleza en un terremoto que destruye ciudades y las convierte en cementerios. Lo mismo cuando el Vesubio vomita lava y sepulta urbes. ¿Acaso no cantaba Nerón, dichoso, en presencia del incendio de Roma? Si una víbora ponzoñosa envenena a un hombre, la naturaleza sabe lo que hace... Y si engendra un cretino, también. Y si crea un monstruo patético mitad mujer y mitad pez, sabe también lo que hace.

Hebe Gerbere, carne de hospital, es una creación de la naturaleza, una muestra viviente y dolorida de su sabiduría.

Casa Gris

El ministro de Gobierno—

Por ausencia del ministro Dr. Joaquín F. Rodríguez, ha sido encargado de la cartera, el subsecretario Dr. L. F. Anello.

—El lunes 24 del corriente reiniciará el ministro la jira por los departamentos del sur. Le acompañará el inspector de jefaturas Sr. Ernesto Lassave.

Pagos de tesorería—

La tesorería ha abonado en los dos últimos días hábiles, la suma de 71.005.51 pesos; entre los pagos figuran planillas de sueldos por los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre a varias reparticiones.

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones ha sido entregada la suma de pesos 15.620.62 por aporte del personal.

El Director de Higiene—

El Dr. Alejandro Chávez Goyenechea visitó esta mañana a los Dr. Anello y Peón, a cargo de las carteras de Gobierno y de Hacienda a quienes solicitó la entrega de los fondos asignados a gastos generales de la Dirección de Higiene, por el mes de enero.

LA TEMPERATURA

Máxima de hoy: 38

La temperatura alta persiste desde el domingo último pasado. El viento sud mantiene relativamente limpia la atmósfera, lo cual da lugar a que apenas entrado el sol se note cierto fresco sumamente agradable.

El observatorio meteorológico, anexo al Colegio de la Inmaculada, registró los datos siguientes: Temperatura máxima, 38 grados; mínima 16.5. Presión barométrica 752.10. Viento sud con velocidad de 8 kilómetros por hora.

Los trabajos de dragado en el puerto

La Draga 11 C. ha pasado al puerto de cabotaje

Las disposiciones adoptadas por las autoridades portuarias a raíz de la gran bajante del río durante la segunda quincena de noviembre y mes de diciembre del año pasado, de destacar la draga "Santa Fe" y la "C. 11" enviada por el ministerio de Obras Públicas a requerimiento de los poderes públicos y de las fuerzas vivas de la ciudad, han dado lugar con la providencial creciente del Paraná iniciada a fines de diciembre último, que el calado del canal de acceso alcanzará cifras tales que la entrada de vapores de alto porte no sufriera interrupción y se realizara la carga de la cosecha con toda rapidez.

Ayer, según se nos informó, en la Dirección del Puerto, ha terminado la draga C. 11, del ministerio de Obras Públicas la tarea que se le había confiado frente a Alto Verde; hoy han sido levantadas las cañerías que serán instaladas nuevamente en la parte oeste del puerto de cabotaje, es decir, donde se encontraba anteriormente la draga.

También se nos ha informado que una vez que la draga "Santa Fe" termine el dragado de la boca del canal de acceso y zona correspondiente, la embarcación será destinada al relleno del puerto de cabotaje juntamente con la C. 11.

Los trabajos de dragado serán finalizados dentro de cinco o seis días, y de acuerdo con los cálculos de la Oficina Técnica del puerto, el calado habrá sido aumentado en sesenta y un centímetros.

VARIAS

Entrega de certificados en la Escuela D. Grilli

La Dirección de la Escuela Domingo Grilli informa que desde mañana estará en condiciones de entregar los certificados correspondientes a los alumnos de 6o. grado de ese establecimiento que hayan terminado sus estudios en el curso del año anterior.

La entrega de certificados se llevará a cabo dentro de las horas acostumbradas de funcionamiento de esa escuela.

Disertación radiotelefónica

En la audición de mañana de L. T. 10 radiodifusora del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura de la disertación oportunamente pronunciada por el Dr. Salvador M. Dana Montaño sobre el tema "Estabilidad de la Constitución Nacional".

La audición comenzará, como de costumbre, a las 19 horas.

Regreso de colonitos

Las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia nos informan que mañana a las 18 horas llegarán a esta ciudad los niños integrantes del primer contingente de pequeños veraneantes que se encontraban en la colonia de vacaciones de Coronda. Los niños estarán a la hora indicada en el local de la Casa del Niño, en calle Gobernador Candioti, donde serán entregados a sus padres.

El segundo contingente, por lo demás, sale de Coronda, de regreso a ésta el sábado 16 a las 15.30 horas.

EL CANDIDATO DE LA U. C. R. DR. ENRIQUE M. MOSCA SE REFIERE AL ATROPELLO POLICIAL DE SAN JORGE

LA INFORMACION OFICIAL

El doctor Enrique M. Mosca nos solicita publiquemos estas aclaraciones a la "información oficial" sobre el hecho de San Jorge:

"Afirmo, bajo la fe de mi palabra, que si necesitara ser abonada lo sería solamente con el testimonio de personas de solvencia moral e intelectual insospechable, que quienes dirigieron y consumaron los actos vergonzosos de San Jorge fueron los hermanos Francisco y Amadeo Lamanuzzi. Este último, indultado recientemente por el gobierno nacional de la condena que le impuso la justicia federal por delitos electorales realizados en los comicios de marzo de 1936.

Afirmo igualmente que, en toda la jira realizada por el departamento San Martín, ni el subscripto, ni los dirigentes departamentales ni los integrantes de la delegación utilizaron en la crítica de los actos de los gobiernos nacional y local, términos ofensivos para el presidente de la República, ni para las autoridades constituídas "términos arbitrarios y soeces" como dice el comunicado oficial. Esta es una burda patraña y, antes de darse el comunicado, ya conocíamos la visita realizada a esta capital por los funcionarios policiales y en los términos en que se convino para justificar su conducta.

He dado los nombres de los oradores y extractado los pasajes de sus discursos que, a juicio de las autoridades poco alfabetas, dieron motivo a las interrupciones de los policías. Ellos son el doctor Atilio Tiscornia y el doctor Manuel J. Mántaras, ambas personas suficientemente conocidas en esta capital y profesionales de destacada actuación.

En lo que me es personal, no creo necesario justificarme. Sabe el pueblo de Santa Fe cómo me comporto. Por otra parte, la opinión pública y la prensa independiente del país, han apreciado el tono sereno y digno con que denuncié los hechos en mis telegramas, no obstante encontrarme en un ambiente caldeado, entre correligionarios, simpatizantes y personas independientes ofendidas en su dignidad ante los acontecimientos producidos con irritante arbitrariedad.

He relatado los hechos y dado los nombres de las personas que usaban de la palabra en los momentos de las groseras intervenciones policiales. Nada hubiera impedido al señor interventor —yo en su caso así lo hiciera— ante mis afirmaciones y la versión oficial, llamar a su despacho a las personas indicadas y recoger una impresión personal, para luego medir, entre la cultura de los oradores y la de sus policías, quiénes podrían merecer mayor crédito a sus afirmaciones.

No se ha procedido así porque, como lo expreso, el cotejo entre unas y otras personas, entre una y otra educación, entre una y otra cultura, hubiera sido aplastante para la policía del departamento San Martín. Ha resultado más cómodo subscribir una inexactitud. Así se entiende ahora cumplir con los deberes. Así me explico también que el señor interventor, que pasaba mis denuncias a "consideración del ministro de Gobierno", tuviera que molestarse y llamar él mismo por teléfono desde su domicilio particular a los policías desorbitados para que cesaran sus despliegues de fuerza, pues el ministro, en tres días, no obstante su dinamismo y agilidad mental y física puestos de manifiesto en el desempeño de su tarea, no había concluído de "considerar mis denuncias". De cómo consiguió el señor interventor el respetuoso acatamiento de sus subalternos, tuvimos una evidente comprobación en la forma cómo se nos esperaba en Cañada Rosquín.

Finalmente, si el señor interventor deseara obtener una información verídica, o por lo menos imparcial, sobre la situación imperante en el departamento San Martín, puede solicitarla a vecinos afincados en el mismo. Algunos de ellos, apolíticos, me visitaron para expresarme sus quejas. Nada, pues, obstaría que por los conductos medios que tiene a su alcance tratara de informarse de las causas del desagrado que allí reina y del concepto de que gozan las autoridades policiales. Estos vecinos honorables merecen en el agravio. Nosotros, yo y mis amigos, al aceptar esta lucha desigual, ya sabíamos que entregábamos nuestros nombres y personas al agravio de las policías inconscientes, a la injuria oficial y a la sistemática calumnia de una propaganda impropia de nuestra cultura, pero que, lo constatamos complacidos, en vano golpea en los oídos del pueblo, pero no encuentra eco en su corazón."

El doctor Mosca, aparte del comunicado que publicamos, dirigió al interventor el siguiente telegrama:

"El desconocimiento de las personas de nuestro medio social, pueda disculpar que el señor interventor acepte la versión que le ha sido suministrada por el comisario de policía sobre los sucesos de San Jorge. No puedo poner mi palabra frente a la de un comisario que tiene su despacho adornado con las fotografías de los candidatos del partido oficialista y obliga a los agentes a llevar prendida la escarapela de dicho partido al lado de la insignia de su cargo, pese a la visita que no hace muchos días realizó al departamento el ministro de Gobierno. Pero debo protestar por esa falsa versión que da V. E. a la publicidad, porque al afirmar que se dirigieron palabras soeces a la persona del señor presidente de la República, agravia la dignidad de los oradores del partido. En dicha oportunidad hablaron los doctores Celeri, Mántaras y el subscripto y ninguno se refirió en ningún momento a la persona del señor presidente. Salúdalo atentamente."

Al señor presidente de la República, general Justo, le ha dirigido, a su vez otro telegrama, en que le transcribe el anterior dirigido al señor interventor.

Del Dr. Antonio Habichayn

Señor Director de EL LITORAL. "El Litoral" publica en su edición de ayer una información oficial relacionada con los hechos ocurridos en San Jorge, información suministrada por el Señor Interventor Federal, en la que éste expresa: "Los datos que me fueron suministrados refieren que los oradores atacaban violentamente en sus discursos al presidente de la república y a las autoridades constituídas, no solamente en términos arbitrarios sinó soeces". Agrega la misma información que el Señor Ministro de Gobierno le expresó al Dr. Busaniche "que las autoridades policiales estaban facultadas para impedir toda reunión donde se hablara en términos violentos contra el gobierno nacional como había ocurrido en San Jorge, ayer".

Y bien, Señor Director: He formado parte de la delegación que acompañó al Dr. Mosca en su reciente jira y estoy en condiciones de poder afirmar que tanto los datos que le fueron suministrados al Dr. Bruchmann, como la información que el Sr. Ministro de Gobierno parece hacer suya, son falsos de toda falsedad.

Los hechos han ocurrido exactamente como han sido relatados en el comunicado de la Unión Cívica Radical, que la misma edición publica.

Había subido a la tribuna el Dr. Manuel J. Mántaras y sus únicas palabras fueron éstas: "Correligionarios: La policía nos viene a notificar que debemos ajustarnos al decreto reglamentario del derecho de reunión y que no debemos atacar a las autoridades constituídas. Conocemos el decreto y las leyes que amparan los derechos ciudadanos y la libertad de pensamiento. No necesitamos esta clase de notificaciones. La policía no puede pretender que nos pongamos una venda sobre los ojos para que no veamos los pases falsos realizados por el oficialismo para adulterar el padrón de este departamento".

Estas palabras "arbitrarias y soeces" determinaron el insalificable atropello policial que la Intervención pretende justificar.

El Señor Ministro de Gobierno sabe que soy hombre de honor y que no necesito jurar por los Santos Evangelios para que se me crea.

De la imparcialidad de la policía de San Jorge, habla con toda elocuencia el hecho: Las cuatro paredes del despacho del señor comisario están empapeladas con afiches del partido que sostiene la candidatura del Dr. Iriondo y los

Movimiento Político

U. C. RADICAL DE SANTA FE

El sábado 16 del corriente, tendrá lugar la proclamación de los candidatos a gobernador y vice y de electores y legisladores por el departamento San Jerónimo, en la localidad de Coronda. Concurrirán a dicha asamblea, los doctores Iriondo y Araya, acompañados por delegaciones de esta capital y de Rosario. Los candidatos expondrán durante dicho acto, el programa de gobierno y sus propósitos de gobernantes.

—El domingo 24 a las 21.30 horas será efectuada la proclamación de los candidatos a legisladores y electores recientemente designados por la convención de San Justo.

—Anoche ha regresado del departamento Castellanos el doctor Iriondo y la delegación que le acompañó en su jira por el referido departamento.

—Pasado mañana a las 21.30 horas será inaugurado el subcomité "Benito E. Núñez" instalado en calles Urquiza y 2 Sin Nombre; concurrirá una delegación de la Junta Departamental integrada por los señores Leoncio Ciancio, Leopoldo Chizzini Melo, Ignacio Colino, Francisco Ghiano y otros.

—Mañana a las 21.30 se reunirán las comisiones directivas y de propaganda del subcomité "Rodolfo M. Lehmann", en el domicilio de calle Urquiza 3848.

—Esta noche será inaugurado el centro "Iriondo-Araya" instalado en el barrio Oeste.

—En la conferencia de hoy por L. T. 9, hablará el ex presidente del Consejo de Educación Dr. Pío Pandolfo. La del jueves 14, estará a cargo del Dr. Severo A. Gómez.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

El candidato a gobernador, doctor Enrique M. Mosca, realizó anoche, en compañía de varios dirigentes locales, una visita al distrito Guadalupe.

Esta mañana, poco después de las 11, recibió la visita de una delegación de afiliados del departamento San Justo; la conferencia se prolongó hasta cerca de las 14; asistió a la misma el delegado interventor doctor Julio Borda.

En horas de la tarde recorrió algunos distritos y a las 19 presidió una reunión de dirigentes locales.

Aunque no ha sido confirmada aún la información, sábese que el doctor Mosca ha decidido reiniciar pasado mañana su jira por los departamentos del sur.

—Hoy se reunieron varios abogados integrantes de la delegación que acompañó al doctor Mosca en su jira por el departamento San Martín, para considerar las informaciones oficiales sobre los hechos ocurridos en San Jorge. De acuerdo con los datos recogidos, los abogados, como el señor Amadeo Lamanuzzi no es comisario de la jefatura de San Jorge, iniciarán una querella criminal contra el mencionado, por usurpación de autoridad.

PARTIDO SOCIALISTA

Tuvo lugar anoche la asamblea general de afiliados; el acto se efectuó en la Casa del Pueblo, con asistencia de muchos adherentes. La asamblea aprobó los informes de las comisiones administradoras y dió cumplimiento a las disposiciones del orden del día ya conocido.

En el transcurso de la corriente semana se reunirán los nuevos organismos, a los efectos de constituirse y considerar el plan de trabajo.

La asamblea consideró después los últimos acontecimientos internos del partido, que han culminado con la resolución del Comité Ejecutivo de hace varios días, que declara disuelta la Federación Socialista de Mendoza. Después de una discusión en la que intervinieron numerosos asambleístas, aprobó la declaración siguiente:

"El Centro Socialista de la ciudad de Santa Fe aprueba la conducta del Comité Ejecutivo Nacional en los recientes asuntos de carácter interno, y considera que las medidas disciplinarias que ha adoptado en defensa del programa y del método del partido, interpretan la voluntad de la inmensa mayoría de los afiliados socialistas."

PARTIDO DEMOCRATA

El jueves 14 del corriente se reunirá la Junta Departamental, con la comisión de hacienda, candidatos a legisladores por La Capital y Centro Acción. La asamblea considerará la lista definitiva de electores que será elevada a consideración del Comité Ejecutivo.

—Tuvo lugar anoche la velada organizada por la Junta Departamental de Castellanos, en la ciudad de Rafaela. Hablaron, des-

[illegible]

empleados tienen prendidas en sus solapas la escarapela con el retrato del mismo.

Apelo al testimonio del propio comisario Lamanuzzi, a quien observé el detalle con estas palabras: Esto parece un comité político y no el local de una comisaría...". Que el público juzgue.

Saluda al Sr. Director con consideración muy distinguida y le agradece la hospitalidad que le brinde a estas líneas.

Antonio Habéchaya

Santa Fe, enero 12 de 1937.

---

vista de la exhibición de películas partidarias, los señores J. Constantino Tarrés, Rodolfo Bosque y Alejandro Borgnia.

—El jueves 14 se reunirá la Junta Ejecutiva en Rosario.

Una carta del doctor de la Torre

El secretario de la Junta Ejecutiva, doctor Luciano F. Molinas, ha informado que esta noche o mañana será dada a la publicidad la anunciada carta política del ex senador nacional doctor Lisandro de la Torre.

Según los datos que hemos obtenido, en dicha carta el doctor de la Torre hace conocer los motivos que le indujeron a abandonar su banca en el Senado de la Nación.

Viaje del juez de instrucción al departamento San Martín

El doctor J. Niel, presentó esta mañana en el juzgado de instrucción de feria, un recurso de habeas corpus a favor de los ciudadanos Alfredo Fisterguer y Ceferino Toro, que se encuentran detenidos en la jefatura de Sastre, cabecera del departamento San Martín.

El doctor Dana Montaño pidió telegráficamente a la jefatura de referencia, informes sobre las causas que han originado la detención de los mencionados ciudadanos; el jefe de San Martín señor Herberto Questa respondió que estaban detenidos por desacato y que se instruía el sumario pertinente.

El doctor Dana Montaño para esclarecer la verdad de los hechos, se trasladó hoy a Sastre acompañado por el agente fiscal en turno doctor Eduardo Ré Carreras y el secretario del juzgado doctor J. Fraia Cárdenas.

Fué trasladado un homicida a la Cárcel Modelo de Coronda

En el camión celular de la policía de La Capital y bajo la custodia de soldados de la guardia militar del departamento fué trasladado esta tarde de la Cárcel Pública de Las Flores a la Modelo de Coronda, departamento San Jerónimo, el penado Ramón Damián Acuña, medida que la dispuso el Ministerio de Gobierno.

Acuña está condenado a diez años de prisión por un homicidio que cometió en enero de 1936 en la localidad de San Genaro, departamento San Jerónimo. Trasladado a Santa Fe ingresó en la Cárcel Pública el 20 de febrero del mismo año, desde donde lo remitieron a Coronda en el día de la fecha. El penado Acuña cumple su condena el 4 de enero de 1946.

En Pericota se quitó la vida una mujer

ESPERANZA, 12 (Corresponsal) Al promediar la tarde de hoy, el comisario de Santo Domingo informó a la Jefatura de Policía que en Pericota acababa de quitarse la vida una señora allí domiciliada. La información telegráfica no agregaba otra referencia. Las autoridades ordenaron que el comisario sumariante se trasladara sin pérdida de tiempo a Pericota, a fin de iniciar el sumario respectivo.

Los próximos carnavales

Se realizarían bailes populares

La Comisión Organizadora de los próximos festejos de carnaval estudia la posibilidad de efectuar en la Avenida Argentina, después del corso, bailes populares. Para incluir este número en el programa de los festejos la aludida comisión solicitaría el asentimiento del Intendente Municipal.

—La casa Roca Soler ha propuesto colocar en cada cuadra de la Avenida Argentina, altoparlantes para transmitir música en las noches de corso.

La comisión estudia la propuesta.

Representación de una importante empresa

"Solymar", Cía. Argentina de Turismo, S. A.

Hace poco tiempo se constituyó en Buenos Aires, dirigida por hombres de negocios cuyos nombres están vinculados a importantes empresas financieras, la Compañía Argentina de Turismo, S. A. "Solymar", la cual ofrece al público la financiación de un programa de vacaciones anuales.

En rigor, Solymar es un producto de la necesidad ambiente. Como se sabe, en efecto, por novísimas disposiciones incorporadas al Código de Comercio, los empleados comerciales, que forman legión en el país, sobre todo en las grandes ciudades, gozan de un período anual determinado en vacaciones; Solymar se propone, mediante un plan perfectamente calculado, financiar vacaciones modestas, especialmente a los empleados, permitiéndoles gozar de una licencia agradable en balnearios, sierras, etc. Subsidiariamente, Solymar sortea mensualmente entre sus subscriptores algunos viajes al extranjero.

La empresa ha designado al Sr. Agustín Gauna su representante en esta capital, a cuyo cargo estará, en la dirección Guemes 3261, la tarea de obtener subscriptores e informar al público sobre las finalidades de Solymar y el sistema empleado por la empresa para llevar a término sus propósitos.

LA CENA DE CAMARADERIA DE ANOCHE, EN LA POLICIA

Anoche, como habíamos anunciado, se sirvió en el edificio de la Jefatura de Policía la cena de camaradería que, con el fin de estrechar vínculos entre el personal superior de la policía, había promovido el Jefe de Policía, señor Mario Otamendi.

Asistieron al acto el interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann, el ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, el jefe de policía, don Mario Otamendi, secretario de policía señor Hugo Freyre, jefe de policía de San Justo, señor Ricardo Estrada Bello, secretario privado del interventor señor [illegible] Policía, comisario de la sección 31a. de la Capital Federal señor Ernesto Bonimi, que se encuentra accidentalmente en ésta, comisario de órdenes señor Ramos Mejía, jefe de investigaciones señor Manuel Duarte, comisario general Dr. Emilio Molina Carranza, comisario inspector de distritos señor Agustín de Iriondo, médicos de policía Dres. Echeverz y Llobet, comisarios seccionales, jefes de bomberos y guardia de seguridad de caballería, oficialidad de los cuerpos, jefes de sección de investigaciones y gran parte de empleados de jefatura a esa hora francos de servicio.

A los postres pronunció un discurso el jefe de policía señor Otamendi, quien dijo:

"He promovido este ágape de camaradería que honran con su presencia el Excmo. señor Interventor doctor Bruchmann y S. E. el señor ministro doctor Rodríguez, porque pienso que ha de ser esta noche el acto inicial de otros similares que habrán de seguirse celebrando anualmente, como una expansión justa y necesaria a los sentimientos de amistad y compañerismo que deben reunir todos los componentes de la vasta familia policial, del mismo modo que una noche de navidad reúne a todos los miembros de un hogar común.

Con estas breves palabras explico esta reunión que preside un franco espíritu de camaradería y que como iniciador de ella y como vuestro jefe, me produce intensa satisfacción por su brillante resultado y por las felices consecuencias que espero habrán de derivar del mismo.

La ocasión de hallarme entre vosotros me es sumamente propicia para invitaros a una más exacta comprensión de la difícil y honrosa misión que nos incumbe como ciudadanos a quienes la sociedad ha confiado la custodia de sus intereses y de sus vidas.

No entiendo inferiores agravios reconozco vuestro espíritu de laboriosidad y me satisface la colaboración que me prestáis como encargado que soy de dirigiros en el desempeño de funciones que reclaman inteligencia y desinterés, no admiten cansancio y muchas veces exigen el sacrificio de las propias vidas.

Exhortaros a una mayor y mejor comprensión de la misión que os compete, importa igualmente estimularos a llegar a la más exacta compenetración de vuestros deberes adheridos a las atribuciones de que estáis investidos; deberes y atribuciones que nos señalan a todos el camino por donde debemos ir hacia el pueblo con afectuosidad sincera y simple; deberes y atribuciones que nos obligan a afirmar y confirmar el significado moral, espiritual y práctico de la misión de la policía.

Esta es nuestra obligación, nuestra verdadera obligación.

La Ciudad de Santa Fe es ya una Ciudad de Capital importancia; ostenta legítimamente el orgullo de poder afirmar que figura como de las primeras en el conjunto de poblaciones altamente civilizadas y progresistas que impulsaron el engrandecimiento de nuestra Patria, la que ha salido de los límites de Sud América para ser objeto de admiración en el concierto común de las grandes naciones del Universo.

Santa Fe tiene pues sobrados derechos a una Policía de primer orden. Dentro de los escasos medios que me sean posibles, dado lo transitorio del tiempo que permaneceré en el elevado cargo que se me ha conferido, propenderé a satisfacer la legítima aspiración de la sociedad santafesina y todos vosotros seréis mis entusiastas colaboradores en la ardua tarea.

Hay mucho que innovar; mucho que extirpar. La impresión más directa que recibe el pueblo de la buena acción de un gobierno, le llega por medio del comportamiento de la Policía en sus intervenciones reclamadas diariamente por la diversidad de acontecimientos que se producen.

La mejor política que debe ejercer el funcionario policial es interpretar fiel y escrupulosamente el cumplimiento de su deber de guardián de la cosa pública, sin extralimitaciones, sin desviarse un solo ápice de la ruta a seguir y también sin desmedro de sus facultades.

El funcionario policial debe salir de la escuela de Policía.

Aquí hace falta la escuela de policía; debe tenerla Santa Fe; es una de sus más urgentes necesidades.

Me consideraría feliz si, en mi Jefatura pudiera establecer su implantación.

La finalidad principal de esta comida consiste en establecer el día de la policía, por las razones que se expresan en la Orden del Día que leerá el señor Comisario General.

Lo tiene la Capital Federal, lo tienen otras ciudades europeas y norteamericanas; debe tenerlo Santa Fe y lo tendrá, porque no me retiraré de entre vosotros sin dejarlo establecido.

El Día de la Policía tiene su excepcional importancia, porque es un día de contacto afectuoso, fraternal, del pueblo con su autoridad que él ha creado, con la autoridad en que ha delegado amplios poderes para que la proteja de las acechanzas de los individuos que viven al margen o fuera de la ley.

Sería mi mayor deseo camaradas, que el día de la policía lo podamos celebrar antes que yo termine mi misión en esta histórica ciudad de Garay que ha conquistado todos mis afectos, que obliga todos mis afanes para que podamos exhibir al pueblo de Santa Fe, el grado de eficiencia alcanzado por la institución, mediante los elevados y patrióticos desvelos del señor Interventor y del señor ministro que os alientan con su presencia en este acto en la prosecución de la buena obra que realizáis y mediante vuestros propósitos de superaros en merecimientos y mediante la buena voluntad que deseo no me abandone un solo instante.

Camaradas: que surjan de aquí inflamados de entusiasmo para interpretar estos sentimientos míos que espero sean los mismos de la culta sociedad de Santa Fe, a quien tengo el honor de servir".

Resolución de la Jefatura

A continuación, el secretario de policía, señor Hugo Freyre, dió lectura de la siguiente resolución de la Jefatura:

"La institución policial es la institución popular por excelencia, porque en ella descansa la confianza del pueblo que ha hecho del empleado de policía el custodia de sus bienes y de sus vidas.

La policía tiene, pues, el deber de corresponder a la confianza depositada en ella, superándose en perfección de conocimientos y métodos que la conduzcan a un más exacto y escrupuloso cumplimiento de las obligaciones que son inherentes a su noble y honrosa misión.

Debe saber dar de sí el máximum de cultura y sacrificio: lo primero, para vivir incrustada en el alma popular; lo segundo, para revelarse digna de la gratitud pública.

Así como el pueblo tiene ocasión de aquilatar el grado de adelanto de las fuerzas de mar y tierra en los grandes desfiles militares, del mismo modo tiene el derecho de justipreciar el grado de eficiencia que año tras año van adquiriendo los guardianes que cargan con la responsabilidad directa de velar por la conservación de sus bienes y de sus vidas, que deben ejercer en beneficio del pueblo una autoridad que emana del pueblo mismo, ejercerla sin lesionar derechos, sin prepotencia exagerada que crea odios, fomenta rencores y abre surcos insondables de animosidad.

Por estas consideraciones y a fin de estimular tanto el celo de todos los empleados de policía, desde el de jerarquía más elevada hasta el modesto agente, como la afectuosidad del pueblo que debe contemplar siempre y cada día más a la repartición policial como a la institución siempre dispuesta a los mayores sacrificios en aras de la honrosa misión de confianza que le ha sido delegada,

El Jefe de Policía de La Capital, en uso de facultades que le son propias, resuelve:

1o. — Solicitar de las autoridades de la Intervención la autorización para crear el Día de la Policía, para el departamento La Capital.

2o. — Designase el día que fijará el gobierno de la Intervención, para la celebración de la fecha.

3o. — El Día de la Policía, en horas y lugar a designarse oportunamente, desfilarán, encabezados por señores jefes y demás altos funcionarios; los cuerpos, guardia de seguridad de caballería, guardianes de cárceles, bomberos zapadores, agentes de tráfico y agentes de comisaría seccionales, francos de servicios.

4o. — Por la noche y en los altos del local del Departamento Central de Policía, en celebración de la fecha, se realizará una comida de camaradería, a la que deberá concurrir obligatoriamente todo el personal franco, invitándose para presidir la fiesta, al Poder Ejecutivo y demás autoridades provinciales.

Parte de la concurrencia a la cena de anoche en la Jefatura de Policía. En la cabecera de la mesa, el Interventor Dr. Bruchmann y el Jefe de Policía, señor Otamendi, entre otros

CENTRO Y SOCIEDADES

Sociedad Unión y Progreso de Villa María Selva.—

El sábado próximo a las 22 horas, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Unión y Progreso de Villa María Selva, sito en calle 24 Sin Nombre Entre San Luis y Belgrano, el festival danzante organizado por la comisión de señoras de la institución a beneficio de la misma.

Para amenizar el baile, que cuenta con la adhesión de numerosas familias, ha sido contratada una orquesta típica americana. A la terminación del mismo habrá un servicio especial de ómnibus.

Festival de la Unión Ferroviaria.—

El 17 del corriente se llevará a cabo sobre las costas del canal de acceso, el paseo fluvial que organiza la comisión pro-edificio social de la Unión Ferroviaria, en honor de sus asociados y familias.

Los excursionistas partirán de esta capital en las primeras horas de la mañana a bordo de una de las balsas, cedidas por el Ministerio de Obras Públicas.

En uno de los parajes de la isla se realizará el almuerzo a la canasta y baile que amenizará una orquesta típica local.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Humberto Danilo, hijo de Humberto F. Marelli y de Sara Hilda Bieri; Gladys, hija de Rodolfo Azvalinsky y de Dora Filippi; José, hijo de José Ceinia y de Josefina Damiani.

Defunciones: José Milva, argentino, 6 horas y 30 minutos; Mariano Gómez, argentino, 57 años; Pedro José Zárate, argentino, 8 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos — Dalilo Roberto, hijo de Dalivo Pérez y de Martina Serra; Andrés Avelino, hijo de Andrés Avelino Ydoria y de María Ana Bellone; Sonia Mabel, hija de Rafael Castaño y de Emilia Maribaldo.

Defunciones — Lucía Marcelina Garay, argentina 3 días; Jorge Floridia, italiano 74 años; N. N. del Castillo (masculino); Esperanza Olivera, argentina 16 años.

Clemente Rodrigo, escribe ::

LAS DIFICULTADES DE W. POWELL

Especial para "El Litoral"

El caballo puede ser una bestia útil para la mayor parte de la gente. Para William Powell no es sino una calamidad.

Atados a un poste vemos dos caballos. Frente a ellos están William Powell y Myrna Loy.

Sirviendo de fondo al grupo aparecen extensos prados y bosques que semejan el Parque Central de Nueva York.

Se trata de tomar una sencilla escena para una película de la Metro. El director Jack Conway y sus ayudantes, agrupados junto a la cámara, están listos para empezar.

Powell y Miss Loy deben dar cuatro pasos, Miss Loy con un sandwich en la mano; Powell, jugando con varias manzanas.

Al acercarse a los caballos, los artistas deben detenerse y cambiar algunas frases. Miss Loy ofrece el sandwich a Powell para que tome un bocado. Powell da una manzana a cada uno de los caballos.

Nada puede ser más sencillo; sin embargo, toda la mañana se fué en fotografiar esa escena.

Ocurren complicaciones. Ambos caballos deben comer las manzanas que Powell les ofrece; de lo contrario, se trastorna la escena. Pero el de Powell desprecia las manzanas; en cambio, le gustan las zanahorias. Con el de Miss Loy sucede lo contrario.

¿"Por qué no labrar las zanahorias de modo que parezcan manzanas, pintándolas de rojo con jugo de remolacha? sugiere Powell. Así podríamos engañar a mi caballo".

Las sencillas zanahorias fueron pues, transformadas en manzanas rojas y apetitosas. Las cámaras empiezan a funcionar de nuevo. Las dos estrellas dan cuatro pasos... viene luego el corto diálogo entre los dos... Powell muerde el sandwich que Miss Loy le ofrece.. y alarga la mano para dar las manzanas a los caballos.

Estos rechazan las frutas, dejándolas caer. La siguiente vez que el director ordena fotografiar la escena, las manzanas son cortadas en pedazos, y los caballos por fin las comen, como si de pronto se hubieran arrepentido de demorar la producción.

"Al ver esa escena" dice Powell nadie comprenderá el trabajo que ha costado representarla como es debido. Y a muchas personas les ha de parecer absurdo que los actores se ganen la vida desempeñando tareas tan sencillas como la de dar de comer a un caballo.

"No es tan sencillo como parece. Todo consiste en la absoluta coordinación de palabras y movimientos, y tratándose de animales, esa coordinación es a veces sumamente difícil.

"En esta escena, por ejemplo, Myrna y yo debemos detenernos precisamente a cierta distancia de la cámara para que yo tome un bocado de su sandwich. Una fracción de segundo después de morder el sandwich Myrna debe preguntarme: ¿Feliz? pero no puedo contestarle, porque tengo la boca llena. En seguida me interroga ¿Dispuesto a decir que sí? Después de una corta pausa durante la cual muevo la cabeza en señal de aceptación, continúa ¿Entonces asistirás a mi fiesta de caridad?

"Antes de que ella termine la frase debo pasar el bocado para interrumpirle con un Sí.

Myrna pronuncia entonces un largo parlamento, durante el cual debo adoptar cierta posición, extendiendo el brazo para dar una manzana a mi caballo. A un momento dado me corresponde decir algo, mientras el caballo come la manzana, pero si el animal rehusa la fruta o la zanahoria disfrazada de manzana, es necesario comenzar toda la escena de nuevo.

"Luego viene un diálogo que requiere la más perfecta coordinación. A la debida oportunidad debo sacar mi pañuelo del bolsillo, y cuando Myrna pronuncie una palabra determinada, limpiarle una mancha de mostaza en la cara. Si la mancha no aparece en su lugar tenemos que empezar otra vez.

"Estos detalles sólo abarcan una página de una sola escena que consiste de cuatro páginas y cerca de cincuenta acciones diferentes.

"Así pues, al que crea muy sencillo eso de dar de comer a un caballo ante la cámara, estoy dispuesto a cambiarle el mío por una bicicleta".

En el romántico drama irlandés "Parnell", que la Metro - Goldwyn - Mayer llevará pronto a la pantalla, Clark Gable y Joan Crawford aparecen juntos como estrellas por octava vez.

La elección de presidente de la Federación

Será sostenido el Dr. de la Peña

Las autoridades del C. A. San Lorenzo de Almagro, nos informan de las siguientes resoluciones adoptadas en su sesión de anoche:

Anoche se reunió la C. D. del C. A. San Lorenzo de Almagro, campeón de la Federación Santafesina de Foot-ball del torneo de 1936, a efectos de la designación de dos delegados para que representen al club en la asamblea general que se llevará a cabo esta noche para la elección de autoridades. Fueron designados los señores Rodolfo N. Rueda y José A. Velázquez, secretario de actas y vocal respectivamente.

Entre las instrucciones que llevan los citados delegados, una consiste en mantener el criterio sostenido cuando la fusión del foot-ball amateur sobre el plantel de equipos que intervendrán este año en el campeonato, es decir, los once mejores clasificados.

Otra la de sostener la candidatura del Dr. Gustavo de la Peña para presidente de la Federación Santafesina de Foot-ball durante el período 1937|1938.

Nuevo presidente de 9 de Julio de Rafaela

Fué electo el señor Gaudencio Mainardi

El domingo último se llevó a cabo en la ciudad de Rafaela la asamblea convocada por las autoridades del club 9 de Julio de esa ciudad, con objeto de elegir la comisión directiva que presidirá los destinos de la entidad en el ejercicio actual.

La comisión electa fué la siguiente:

Presidente: Gaudencio Mainardi; vice: Ramón Recamán; tesorero, Francisco Nosti; vocales: Carlos Tersaghi, Abel De la Riva, Eugenio Tosolino, Carlos A. Yannito, Américo Hilgert, Luis Ferlini, Constancio Rabbi, J. Antonio Alvarez, Alfredo Yannitto y Juan Mosetto. Revisadores de cuentas: Arnaldo Salamanca y Reinaldo Tiscornia.

UNION JUGARA CON HURACAN EL DOMINGO 17

La concertación del partido

Las autoridades del C. A. Unión, en sus deseos de proporcionar al público frecuentes partidos nocturnos en ésta temporada veraniega, han convenido con los de Huracán de Buenos Aires la concertación de un partido amistoso que tendrá lugar el domingo a la noche en el field de la Avenida López y Planes.

Según se nos ha informado, en conocimiento los dirigentes de Unión de que Huracán jugará en Rosario el sábado por la noche con Newell's Old Boys de esa ciudad, en el field de Parque Independencia, procuraron — y obtuvieron éxito en la procura — que el primer equipo de la entidad del "Globito" llegará hasta ésta ciudad con objeto de sostener un encuentro. El match, como decimos, se llevará a cabo el domingo por la noche.

Sin duda que la presencia de Huracán ha de provocar la expectativa de los aficionados. El viejo Club del Parque de los Patricios cuenta con muchísimas simpatías en Santa Fe, donde su presencia ha de ser celebrada por el público local. Todo, pues, permite afirmar que el match del domingo a la noche convocará a gran cantidad de espectadores.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Los precios registrados hoy en las Bolsas de Santa Fe y Rosario han sido los siguientes:

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.95	14.40	5.75
Enero	10.95	——	5.80
Febrero	10.95	14.40	5.80
Marzo	10.95	14.45	5.90
Abril	10.95	——	——

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	10.90	14.30	5.65
Enero	10.90	——	5.65
Febrero	10.90	14.30	5.75
Marzo	10.90	14.35	5.85